



REPÚBLICA DEL PERÚ



### RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 05 de ABRIL del 2022

**VISTO:**

El Informe N° 000160-2022-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, Memorando N° 001747-2021-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000183-2021-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, el Informe N° 002603-2021-DENF/INEN, del Departamento de Enfermería, el Informe N° 000185-2022-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Memorando N° 000074-2022-DICIR/INEN de la Dirección de Cirugía, el Informe N° 000327-2021-DOP/INEN del Departamento de Oncología Pediátrica, el Memorando N° 002141-2021-DIMED/INEN de la Dirección de Medicina y el Informe N° 000359-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

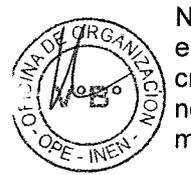
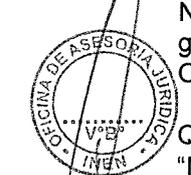
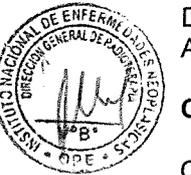
Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones inherentes a sus Unidades Orgánicas y Departamentos;

Que, la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”, numeral 6.1.3, la Guía Técnica (...) es el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC “Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN” con la finalidad de establecer los criterios en el proceso de formulación, elaboración, aprobación y actualización de los documentos normativos que se expidan en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, logrando mayores niveles de eficiencia y eficacia en su aplicación;

Que, de manera institucional, debe manifestarse que el proyecto “GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA”, ha sido elaborado por el Departamento de Enfermería, encontrándola acorde a los parámetros de elaboración de Documentos Normativos;



Que, mediante Memorando N° 001747-2021-OGPP/INEN de fecha 01 de diciembre de 2021, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000183-2021-OO-OGPP/INEN de fecha 01 de diciembre de 2021, mediante el cual la Oficina de Organización, emite Opinión Técnica Favorable al proyecto de documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA";

Que, tomando en cuenta el sustento técnico por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprecia que la Oficina de Organización ha revisado y emite opinión técnica favorable al proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA", para su correspondiente aprobación;

Que, conforme a lo expuesto, y según se desprende del proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA", tiene como finalidad optimizar la calidad de los cuidados de Enfermería en los procesos de atención especializada de pacientes pediátricos con Retinoblastoma hospitalizados en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Que, conforme se desprende de los documentos de Vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Organización y la Oficina de Asesoría Jurídica han efectuado su revisión al proyecto en mención, el mismo que recomiendan su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Organización, de la Dirección de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, del Departamento de Enfermería, de la Dirección de Cirugía, del Departamento de Oncología Pediátrica, de la Dirección de Medicina, del Departamento de Radioterapia, de la Dirección de Radioterapia, del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

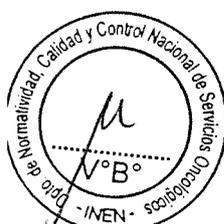
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones de la Gerencia General del INEN, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

  
Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Sector  
Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



## GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA



DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



Lima - Perú



2022



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA

Av. Angamos Este N° 2520, Lima 34. Teléfono: 201-6500. FAX: 620-4991. Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe) e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



**M.C. Mg. Eduardo Payet Meza**

Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**M.C. Gustavo Sarria Bardales**

Sub Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**Dra. Melitta Cosme Mendoza**

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**M.C. Jorge Dunstan Yataco**

Director General de la Dirección del Control del Cáncer

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**Dra. Silvia Neciosup Delgado**

Directora General de la Dirección de Medicina

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**M.C. Juan Marquina Diaz**

Director General de la Dirección de Radioterapia

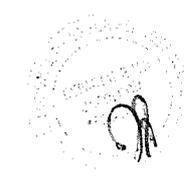


Elaborado por Departamento de Enfermería:

Lic. Enf. Annaly Violeta Benavente Velarde, Supervisora I

Lic. María del Pilar Huerta Mansilla, Enfermera

Lic. Enf. Melissa López Alviño, Enfermera



Revisión y Validación:

Dra. Melitta Cosme Mendoza, Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.

EEO. Mg. Ana María Chalco Viza, Supervisora II del Departamento de Enfermería.

EEO. Isela Emma Barzola Sandoval, Supervisora II del Departamento de Enfermería.

Lic. Enf. Ana Kary Rivadeneyra Chevez, Departamento de Enfermería.

EEO. Esther Palomino Arango, Departamento de Enfermería.

M.C. Juan Luis García León, Director Ejecutivo del Departamento de Oncología Pediátrica.

M.C. Adela Heredia Zelaya, Directora Ejecutiva del Departamento de Radioterapia

Mg. Angel Winston Ríquez Quispe, Director Ejecutivo de la Oficina de Organización.

Lic. Adm. Alexander Massa Villar, Especialista en Procesos



Revisión y Aprobación:

M.C. Iván Belzusrri Padilla, Director Ejecutivo del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

EEO. Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

Lic. Enf. Douglas Antonio Mayta Vivar, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

 GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON  
 RETINOBLASTOMA

## FINALIDAD:

Optimar la calidad de los cuidados de Enfermería en los procesos de atención especializada de pacientes pediátricos con Retinoblastoma hospitalizados en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

## II. OBJETIVOS:

## 2.1. OBJETIVO GENERAL:

2.1.1 Estandarizar los cuidados de Enfermería en el paciente pediátrico con Retinoblastoma hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

## 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.2.1 Identificar los cuidados de Enfermería en el paciente pediátrico con Retinoblastoma hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.2.2 Describir los cuidados de Enfermería en el paciente pediátrico con Retinoblastoma hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.2.3 Establecer los cuidados de Enfermería en la atención del paciente pediátrico con Retinoblastoma hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

## III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Guía Técnica es de aplicación del profesional de Enfermería en los procesos del cuidado del paciente pediátrico con Retinoblastoma hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

## IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- 4.2. Ley N° 27669, Ley del Trabajo del Enfermero Peruano.
- 4.3. Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- 4.4. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN
- 4.5. Decreto Supremo N° 001-2007-J/INEN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.6. Decreto Supremo N° 009-2012, que declara de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas.

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- 4.7. Decreto Supremo N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 4.8. Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- 4.9. Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, que aprueba el Plan Nacional del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- 4.10. Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Política Nacional de Calidad en Salud.
- 4.11. Resolución Ministerial 862-2015/MINSA, que aprueba la NTS N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención.
- 4.12. Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de salud".
- 4.13. Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud".
- 4.14. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- 4.15. Resolución Jefatural N° 219-2010-J/INEN, que aprueba el "Manual de Organización y Funciones de Enfermería".
- 4.16. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba el "Manual de Procedimientos de los Procesos Asistenciales del Departamento de Enfermería".
- 4.17. Resolución Jefatural N° 631-2016-IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V: 1 "Sistema de Registro y Notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas".
- 4.18. Resolución Jefatural N° 762-2018/J/INEN, que aprueba el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.19. Resolución Jefatural N° 211-2019-J/INEN, que aprueba el documento normativo denominado Guía Técnica "Prevención de caídas en pacientes oncológicos".
- 4.20. Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N°001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.21. Resolución Jefatural N° 279-2020-J-INEN, que aprueba la actualización del Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
- 4.22. Resolución Jefatural N° 223-2020-J/INEN, que reconforma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas CSST-INEN.
- 4.23. Resolución Jefatural N° 229-2020-J/INEN, que aprueba la Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería en la valoración de signos de alerta temprana en pacientes oncológicos pediátricos hospitalizados en el INEN.
- 4.24. Resolución Jefatural N° 112-2021-J-INEN, que aprueba el "Plan de Gestión de la Calidad de Salud 2021".
- 4.25. Resolución Jefatural N° 261-2021-J-INEN, que aprueba la reconfirmación del "Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente Oncológico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

4.26. Resolución Jefatural N° 306-2021-J-ENEN, que aprueba el "Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – 2021

4.27. Resolución N° 366-15 CN/CEP, que aprueba la Norma de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero.

## V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. **Buftalmia:** Aumento patológico del tamaño del ojo. <sup>(1)</sup>
- 5.2. **Celulitis Orbitaria:** Infección de la grasa y de los músculos que rodean el ojo. Afecta los párpados, las cejas y la mejilla. Puede comenzar repentinamente o ser el resultado de una infección que empeora gradualmente. <sup>(2)</sup>
- 5.3. **Consejería de Enfermería:** Relación de ayuda basada en una comunicación efectiva; establecida entre una enfermera y un paciente, con el fin de mejorar o promover la salud <sup>(3)</sup>
- 5.4. **Crioterapia:** Utiliza la guía por imágenes con un aplicador similar a una aguja llamado criosonda y nitrógeno líquido o gas argón para crear un frío intenso para congelar y destruir tejido enfermo, incluyendo las células cancerosas. <sup>(4)</sup>
- 5.5. **Cuidados de Enfermería:** Conjunto de funciones que desarrolla el profesional de enfermería en la atención y cuidado al paciente, familia, grupo comunidades, enfermos o no, fundamentadas en la relación interpersonal y en el dominio de lo técnico-científico orientada a comprender a la persona usuaria en el entorno en el que se desenvuelve, actuando en la prevención, la curación y la rehabilitación de la persona en el proceso salud- enfermedad. <sup>(5)</sup>
- 5.6. **Diagnóstico de Enfermería:** Juicio clínico sobre respuestas individuales, familiares o comunitarias a problemas de salud/procesos vitales reales y potenciales. Los diagnósticos de Enfermería son una manera uniforme de identificar, centrar y tratar necesidades especiales de los pacientes y las respuestas a problemas actuales y de alto riesgo. <sup>(6)</sup>
- 5.7. **Enucleación:** Extracción del globo ocular, para evitar que se propaguen las células cancerosas a otras partes del cuerpo. <sup>(7)</sup>
- 5.8. **Escala de valoración de Alerta temprana (EVAT):** Escala utilizada para detectar de manera oportuna el deterioro clínico de los pacientes oncológicos pediátricos hospitalizados.
- 5.9. **Estrabismo:** El estrabismo es un problema visual que hace que los ojos no estén alineados correctamente y apunten en diferentes direcciones. <sup>(8)</sup>
- 5.10. **Evento Adverso:** Daño, lesión o un resultado inesperado e indeseado en la salud del paciente, como consecuencia de problemas en la práctica, productos, procedimientos más que por la enfermedad subyacente del paciente. <sup>(9)</sup>
- 5.11. **Gen RB1:** Controla la forma en que las células crecen y se dividen. Una de sus principales funciones es prevenir la formación de tumores, en particular de Retinoblastoma. Normalmente, sus células contienen dos copias funcionales de RB1. Una es heredada de su madre y la otra, de su padre. <sup>(10)</sup>
- 5.12. **Glaucoma:** Enfermedad ocular cuyo cuadro clínico completo se caracteriza por incremento de la presión intraocular, excavación y degeneración del disco óptico y

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

típico daño de las fibras retinales provocando característicos defectos en el campo visual. <sup>(11)</sup>

- 5.13. **Heterocromía:** Consiste en que los iris de una persona son de diferente color. <sup>(12)</sup>
- 5.14. **Hifema:** Presencia de sangre en la cámara anterior del ojo. <sup>(13)</sup>
- 5.15. **Leucocoria:** Se conoce también como "ojo de gato amaurotíco", significa, literalmente, "pupila blanca" <sup>(14)</sup>
- 5.16. **North American Nursing Diagnosis Association (NANDA):** Asociación de Diagnósticos Enfermeras Americanas es una fuerza global para el desarrollo y uso de terminología estandarizada de Enfermería para garantizar la seguridad del paciente a través de la atención basada en la evidencia, mejorando así la atención de la salud de todas las personas. Utilizado para codificar entornos de Enfermería. Se organiza entre 13 jerarquías diferentes y contiene 206 diagnósticos. <sup>(15)</sup>
- 5.17. **Nursing Interventions Classification (NIC):** Clasificación de Intervenciones Enfermeras, recoge las intervenciones de Enfermería en consonancia con el diagnóstico enfermero, adecuadas al resultado que esperamos obtener en el paciente y que incluyen las acciones que se deben realizar para alcanzar dicho fin. Utiliza un lenguaje normalizado y global para describir los tratamientos que realizan los profesionales de Enfermería. Comunica la esencia de los cuidados de Enfermería a otros y ayuda a mejorar la práctica a través de la investigación. Se estructura en 3 jerarquías y contiene 542 elementos. <sup>(15)</sup>
- 5.18. **Nursing Outcomes Classification (NOC):** Clasificación Resultados de Enfermería, incorpora una terminología y unos criterios estandarizados para describir y obtener resultados como consecuencia de la realización de intervenciones de Enfermería. Estos resultados representan los objetivos que se plantearon antes de efectuar estas intervenciones. Su contenido favorece la optimización de la información para la evaluación de la efectividad de los cuidados enfermeros complementándose con la información aportada a través de otras clasificaciones. Se organiza en 7 jerarquías y tiene 385 resultados. <sup>(15)</sup>
- 5.19. **Paciente pediátrico oncológico:** Comprende las edades de 0 a 14 años, con diagnóstico de cáncer de origen hematológico o tumor sólido.
- 5.20. **Placas radioactivas:** Implante de material radiactivo (pequeñas varas o bolitas) directamente dentro del tumor para enviar radiaciones a áreas específicas. Este tipo de tratamiento provoca menos lesiones en los tejidos sanos circundantes. <sup>(16)</sup>
- 5.21. **Plan de cuidados de Enfermería:** Aplicación del método científico en la asistencia, que permite a las enfermeras prestar al paciente, los cuidados que necesita de una forma estructurada, lógica y siguiendo un determinado sistema. <sup>(17)</sup>
- 5.22. **Proceso de Atención de Enfermería (PAE):** Método sistemático y organizado para administrar cuidados individualizados, de acuerdo con el enfoque básico de que cada persona o grupo de personas responde de forma distinta ante una alteración real o potencial de la salud. Originalmente fue una forma adaptada de resolución de problemas, y está clasificado como una teoría deductiva en sí mismo. <sup>(18)</sup>
- 5.23. **Prótesis ocular:** Reemplazo estético del ojo, por la falta total del mismo, en personas que han sufrido un traumatismo o enfermedad grave en dicho órgano que ha obligado a su extirpación. Es de material acrílico y puede durar hasta 5 años. <sup>(19)</sup>
- 5.24. **Quimioterapia:** Uso de fármacos para destruir las células cancerosas. Actúa evitando que las células cancerosas crezcan y se dividan en más células. Como las células cancerosas suelen crecer y dividirse más rápido que las células normales, la

GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

quimioterapia tiene mayor efecto en las células cancerosas. Sin embargo, los fármacos utilizados para la quimioterapia son fuertes y pueden dañar a las células sanas. <sup>(20)</sup>

- 5.25. Quimioterapia intraarterial:** Consiste en suministrar medicamento directamente sobre el tumor a través de un tubo diminuto (catéter) que se inserta en una arteria del ojo. En algunos casos, el médico colocará un balón pequeño en la arteria para mantener el medicamento cerca del tumor. Este tipo de quimioterapia se puede emplear como tratamiento inicial o se puede utilizar cuando el tumor no responde a un tipo de tratamiento diferente. <sup>(21)</sup>
- 5.26. Quimioterapia intravítrea:** Medicamentos se inyectan directamente sobre el ojo. <sup>(22)</sup>
- 5.27. Quimioterapia sistémica:** Medicamentos contra el cáncer que se inyectan en una vena y pasan a través del torrente sanguíneo a todas las partes del cuerpo. <sup>(23)</sup>
- 5.28. Radioterapia:** Es el uso de la radiación de alta energía proveniente de rayos X, rayos gamma, neutrones, protones y otras fuentes para destruir células cancerosas y reducir el tamaño de los tumores. La radiación puede venir de una máquina fuera del cuerpo (teleterapia o radioterapia externa) o de un material radioactivo colocado en el cuerpo cerca de las células cancerosas (braquiterapia o radioterapia interna). <sup>(24)</sup>
- 5.29. Registros de Enfermería:** Medios de comunicación escrito entre los enfermeros profesionales y todo el equipo de salud. Pueden ser documentados y/o registros electrónicos y se destaca la oportunidad que tienen todos los profesionales en Enfermería de asumir un cuidado continuo, seguro y de calidad en el marco de uso de tecnologías de la información y comunicación. <sup>(25)</sup>
- 5.30. Retinoblastoma:** Tumor ocular poco frecuente, que se presenta en niños. Es un tumor maligno (canceroso) en el área del ojo llamada retina. <sup>(26)</sup>
- 5.31. Retinoblastoma unilateral:** Presenta compromiso de tumor en un solo ojo, no tiene antecedentes familiares de la enfermedad y usualmente con un riesgo mucho menor de desarrollo de Retinoblastoma en el otro. <sup>(27)</sup>
- 5.32. Retinoblastoma bilateral:** Presencia del tumor en ambos ojos.
- 5.33. Retinoblastoma trilateral:** Asociación del Retinoblastoma Bilateral más un tumor pineal.
- 5.34. Retinoblastoma hereditario:** Alteración del Gen conocido como RB1 que se transmite por generaciones. Enfermedad transmitida por herencia genética. <sup>(28)</sup>
- 5.35. Retinoblastoma no hereditario:** Retinoblastoma Unilateral y la mayoría de este tipo de pacientes no transmiten la enfermedad.
- 5.36. Signos vitales:** funciones esenciales del cuerpo, incluyen el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial. La enfermera debe observar, medir y vigilar los signos vitales para evaluar el nivel de funcionamiento físico. Estos cambian con la edad, el sexo, el peso, la capacidad para ejercitarse y la salud general. <sup>(29)</sup>
- 5.37. Tratamiento con láser:** Energía láser que se irradia a los vasos sanguíneos que hay alrededor del tumor, causando pequeños coágulos de sangre e impidiendo que las células cancerosas reciban los nutrientes que necesitan. <sup>(30)</sup>
- 5.38. Valoración de Enfermería:** Primera fase del proceso de Enfermería que consiste en conseguir y organizar los datos que conciernen a la persona, familia y entorno. Siendo la base para las decisiones y actuaciones posteriores. <sup>(31)</sup>



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**RECURSOS E INSUMOS****6.1. Recursos Humanos:**

- a. Supervisor/a II
- b. Supervisor/a I.
- c. Enfermera/o Especialista
- d. Enfermera/o
- e. Otro Personal de Salud:
  - Médico Especialista
  - Nutricionista
  - Psicólogo/a
  - Trabajadora/dor Social
  - Técnico/a en Enfermería

**6.2. Recursos Materiales:****a. Guía Técnica:**

Guía Técnica: Gestión del cuidado de Enfermería al paciente pediátrico con Retinoblastoma.

**b. Formatos de Enfermería:**

- Hoja de Monitoreo de Funciones Vitales-EVAT
- Hoja Gráfica Funciones Vitales
- Hoja de Anotaciones de Enfermería - Hoja de Ingreso
- Hoja de Balance Hídrico.
- Hoja Reporte de Enfermería
- Registro de Consejería de Enfermería a Cuidadores.

**c. Infraestructura:**

- Estar de Enfermería
- Salas de Hospitalización: Múltiple
- Sala para educación
- Lavadero de manos
- Servicio Higiénico con baño y ducha
- Área Limpia
- Área Sucia

**d. Equipos médicos:**

- Tensiómetro

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- Estetoscopio
- Saturómetro
- Glucómetro
- Pantoscopio
- Balanza
- Tallímetro

## e. Material para Tratamiento Vía Oral:

- Vasito rotulado
- Cortador de pastillas
- Triturador de pastillas
- Bandeja
- Campo estéril

## f. Material para Tratamiento Endovenoso:

- Jeringas de 3 cc, 5 cc, 10 cc y 20 cc.
- Gasa con alcohol.
- Cloruro de Sodio 9 % de 100 cc o 250 cc como diluyente.
- Cubeta
- Campo estéril. Materiales para Accesos Vasculares.

## g. Material para Acceso de Vía Periférica:

- Catéter endovenoso periférico N° 22 o N° 24
- Catéter endovenoso con adaptador en "Y" N° 22 o N° 24
- Toallitas de Gluconato de Clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico 70%
- Alcohol al 70%
- Gasas
- Ligadura
- Campo protector de zona
- Esparadrapo antialérgico de papel
- Apósito Transparente 6 x7 cm

## h. Material para Manteniendo de Catéter Venoso Central o Catéter Femoral Temporal:

- Equipo de curación de Catéter Venoso Central
- Guantes estériles N° 6; N° 61/2 ó N° 7
- Gasas estériles
- Toallitas de Gluconato de Clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico 70%



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



- Alcohol al 70%
- Removedor de Adhesivo
- Protector cutáneo estéril
- Apósito Transparente 10 x12 cm
- Apósito Intravenoso transparente con borde reforzado con almohadilla de Clorhexidina al 2% de 7x8.5 cm
- Tela autoadhesiva de poliéster elástica de estructura porosa 10 cm x 10 m
- Esparadrapo antialérgico de papel
- Equipo de Curación de Catéter Venoso Central

**i. Material para Manteniendo de Catéter Venoso Central con Reservorio:**

- Aguja para Catéter Venoso Central con Reservorio N° 22 x 15, N° 22 x 17, N° 22 x 19, N° 22 x 25, N° 20 x 17, N° 20 x 19.
- Guantes estériles N° 6; N° 6 1/2 ó N° 7
- Gasas estériles.
- Toallitas de Gluconato de Clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico 70%.
- Alcohol al 70 %
- Removedor de Adhesivo
- Protector cutáneo estéril
- Apósito transparente 10 x 12 cm
- Apósito Intravenoso transparente con borde reforzado con almohadilla de Clorhexidina al 2% de 7x 8.5 cm
- Tela autoadhesiva de poliéster elástica de estructura porosa 10 cm x 10 m
- Esparadrapo antialérgico de papel
- Equipo de Curación de Catéter Venoso Central

**j. Material Para Transfusiones de Hemoderivados:**

- Equipo de Transfusión
- Guantes Limpios
- Cloruro de Sodio al 9%
- Jeringas de 10 y 20 cc
- Gasa
- Alcohol al 70%

**k. Material para administración de Quimioterapia:**

- Equipo de Bomba Radiopaco o simple según corresponda
- Jeringas de 10 y 20 cc.
- Equipo de Protección Personal Completo



GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- Gasa
- Alcohol al 70%
- Cloruro de Sodio al 9%

**I. Otros:**

- Lapiceros: rojo, verde, azul.
- Lápiz
- Borrador
- Tajador
- Sello Personal
- Computadora
- Coche de curaciones
- Coche de Enfermería

**m. Equipo de Protección Personal (EPP):**

- Guantes de Nitrilo talla: S, M o L.
- Respirador N-95
- Mandilón descartable
- Gorro descartable
- Lentes de protección ocular o protector facial

**VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

El paciente pediátrico con Retinoblastoma cursa por una serie de cambios que afectan ciertas dimensiones; física, psicológica y social. El cambio en una de estas desestabiliza a las demás, y será preciso brindar cuidados especializados que faciliten los recursos necesarios para restablecer el equilibrio.

Si bien es cierto el tratamiento es ambulatorio en la mayoría de los casos, a veces va a ser necesario hospitalizar al paciente por algunas complicaciones, estadio de la enfermedad, respuesta al tratamiento, manejo del dolor o etapa avanzada de la enfermedad.

El cuidado del paciente oncológico pediátrico con Retinoblastoma durante su hospitalización será de la siguiente forma:

**7.1. Intervenciones de Enfermería al ingreso del paciente al Área de Hospitalización de Pediatría**

- Se coordina por teléfono el ingreso del paciente según la distribución del área de hospitalización (ver anexo 01), siempre con PCR Covid (-) tanto del niño como del familiar no mayor a 72 hrs, el cual podrá venir de tres áreas:

- Servicio Médico de Emergencia a Hospitalización.



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- De Consultorio Externo (Modulo V) a Hospitalización.
  - Transferido de otra Área del INEN a Hospitalización.
- b. Solicita al/la técnico/a en Enfermería preparar la unidad del paciente la cual debe contar con:
- Velador.
  - Sillón.
  - Mesa.
  - Cama debidamente desinfectada y vestida.
  - Soporte con bomba infusora.
  - Jarra, riñonera, urinario, número de cama.
- c. Recibe el reporte de Enfermería, valora el grado de dependencia (ver anexo 02) y llena la hoja de reporte de Enfermería del paciente
- d. Verifica los siguientes documentos:
- Historia Clínica.
  - Indicación terapéutica.
  - Papeleta de hospitalización.
  - Ficha SIS.
- e. Acoge al paciente acompañado de un cuidador o familiar, verifica brazalete de identificación. En caso provenga del Módulo V, verifica motivo de hospitalización e indicaciones médicas, en caso de no traer indicaciones, se comunica al médico (Pediatra) de guardia para la realización de éstas.
- f. Solicita al técnico/a en Enfermería preparar al paciente para el ingreso a su unidad:
- Baño del paciente.
  - Verifica materiales de aseo y vestido.
  - Separar materiales no permitidos como: peluches y alimentos.
- g. Brinda consejería al cuidador sobre normas del Servicio y materiales necesarios para la hospitalización y registra la consejería en el formato correspondiente (ver anexo 03).

## 7.2. Intervención de Enfermería al paciente al ingresar al ambiente designado

- a. Realiza lavado de manos (ver anexo 04) junto al técnico/o en Enfermería; según norma vigente.
- b. Se coloca el equipo de protección personal (mandilón, gorro, mascarilla, guantes, lentes o protector facial).
- c. Realiza consejería al cuidador/a sobre la importancia de lavado de manos y uso correcto de gorro, mandilón mientras permanezca en el ambiente.
- d. Realiza consejería al cuidador/a sobre el cuidado de la unidad del paciente y enseres personales.



Handwritten signature





PERÚ

Sector  
Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- e. Pesa y talla al paciente siempre en compañía del cuidador/a, y lo registrara en historia clínica.
- f. Solicita al técnico/o en Enfermería ubicar al paciente en su unidad y guarda sus implementos personales.
- g. Realiza valoración física cefalocaudal poniendo énfasis en zona ocular y molestias que presente el paciente.
- h. Aplica la escala de valoración de alerta temprana (EVAT) (ver anexo 05); según Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería en la valoración de signos de alerta temprana en pacientes oncológicos pediátricos hospitalizados en el INEN aprobada con Resolución Jefatural N° 229-2020-J/INEN, de ser necesario aplica la escala visual análoga (EVA) (Ver anexo 06) para determinar la intensidad de dolor.
- i. Brinda comodidad y confort con el apoyo del técnico/o en Enfermería y lo integra a su entorno hospitalario.
- j. Verifica indicaciones médicas y realiza inserción de acceso venoso periférico o verifica funcionalidad de dispositivos médicos que porta el paciente en caso de que proceda de emergencia.
- k. Realiza la entrevista al cuidador y apertura el registro en la Hoja de Ingreso (ver anexo 07) y establece los diagnósticos potenciales y reales, planifica los cuidados de enfermería al ingreso.
- l. Apertura el registro en la Hoja de balance hídrico (ver anexo 08) en caso este indicado por el médico tratante y realiza el registro de los formatos de enfermería: la hoja de Kardex de Enfermería del paciente (ver anexo 09), monitoreo de funciones vitales, hoja gráfica de funciones vitales (ver anexo 10), consejería brindada al familiar y notas de enfermería.

7.3. Intervención de Enfermería al paciente pediátrico hospitalizado

- a. Recibe reporte de la Enfermera del turno anterior enfatizando hematológicos, resaltando los sucesos más importantes ocurridos en su turno.
- b. Realiza lavado de manos y se coloca equipos de protección personal según norma vigente, luego ingresa al ambiente.
- c. Recibe reporte de Enfermería revisando accesos venosos, dispositivos médicos, heridas, etc. (ver anexo 11).
- d. Se presenta al niño y cuidador brindando su nombre y del técnico/a en Enfermería que trabajará en la unidad.
- e. Realiza control de funciones vitales aplicando la escala de Valoración de Alerta Temprana. (EVAT).
- f. Realiza preguntas acertadas para la valoración de Enfermería y una valoración física cefalocaudal teniendo mayor énfasis en zona a nivel ocular:
  - Proptosis
  - Enrojecimiento
  - Lagrimeo
  - Sequedad ocular
  - Aumento de volumen zona orbitaria





GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



- Secreción
- Prurito
- Dificultad respiratoria por presión en fosa nasal.

g. Tiene en cuenta aspectos importante como:

- Higiene ocular con solución fisiológica y gases estériles.
- Protege la zona ocular con gasa de ser necesario.
- Administra gotas oftálmicas según indicación médica.
- Valora riesgo de caída.
- Valora la presencia del dolor mediante Escala de EVA.
- Vigila si hay presencia de signos de infección.
- Aplicar la escala de MACDEMS (ver anexo 12), para evaluar la valoración de riesgos de caídas.

h. Revisa indicaciones médicas sobre tratamiento del paciente y lo administra según horario que le corresponde aplicando los 10 correctos (ver anexo 13).

i. Brinda soporte durante la deambulación del paciente con apoyo del técnico/a en Enfermería y familiar.

j. Supervisa las actividades que realiza técnica/o en Enfermería.

k. Realiza la consejería al familiar según necesidad del paciente y registra en el formato correspondiente.

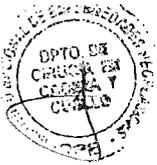
l. Educa al cuidador y/o personal sobre cuidados para prevenir caídas y apoyo en las necesidades básicas del paciente:

- Deambulación
- Zapatos asegurados.
- Buena iluminación
- Diuresis, deposición
- No dejar solo al niño.
- Uso de barandas de la camilla.
- Alimentación

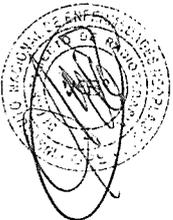
m. Desinfecta el coche de Enfermería y los materiales para el monitoreo de funciones vitales.

n. Realiza correcto registro de los formatos de Enfermería en la Historia clínica: Hoja de ingreso, monitoreo de funciones vitales, hoja gráfica de funciones vitales, notas de Enfermería (ver anexo 14).

o. Registra en los formatos de indicadores del servicio en caso de haber ocurrido algún evento adverso el cual debe ser informado (ver anexo 15).



*[Handwritten signature]*



GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**7.3.1. En el caso de ser un paciente que presenta Retinoblastoma Trilateral:**

Ídem 7.3, es muy importante poner mayor énfasis en:

- a. Valora el estado neurológico
- b. Valora reflejo pupilar
- c. Valora escala de Glasgow Pediátrico (ver anexo 16).
- d. Comunica al médico la presencia de algún signo o síntoma de alerta.
- e. Cursa interconsulta con Oftalmología, neurología y/o genética según corresponda.

**7.3.2. En el caso de ser un paciente que presenta complicaciones de enucleación o prótesis:**

- a. Valora exámenes de laboratorio (hematológicos, bioquímicos, PCR).
- b. Valora Funciones Vitales con EVAT.
- c. Valora zona de enucleación o prótesis para detectar Infección, sangrado, dolor.
- d. Administra antibiótico y/o analgésico según indicación, aplicando los 10 correctos.
- e. Administra hemoderivados según corresponda.
- f. Brinda cuidados de la zona operada.
- g. Brinda apoyo emocional al paciente y familiar.
- h. Brinda educación al paciente y /o familiar sobre:
  - Importancia de mantener el área limpia y seca.
  - No tocar la zona, ni manipularla.
  - Avisar sobre cualquier molestia que el paciente tenga a la enfermera de forma inmediata.

**7.3.3. Intervenciones de Enfermería en la administración de medicamentos por vía oral:**

- a. Verifica indicación médica tomando en cuenta los 10 correctos.
- b. Realiza lavado de manos según norma vigente.
- c. Verifica el medicamento siguiendo la prescripción médica y con conocimiento científico.
- d. Coloca tratamiento vía oral en vasito rotulado con número de cama y nombre del paciente.
- e. Brinda tratamiento vía oral verificando la capacidad de tomarlo según su edad, puede ser molida, partida o entera, aplicando los 10 correctos en la administración de medicamentos (en el caso que vomite busca otro modo de administración y en caso de que no lo tolere comunica al médico para cambio de vía de administración (de ser posible) y no perder la dosis).
- f. Retira vasito, lavarlo, secarlo y guardarlo para tratamiento siguiente.
- g. Verifica en indicación médica tratamiento dado al paciente.

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

h. Registra anotaciones de Enfermería.

7.3.4. Intervenciones de Enfermería en la administración de medicamentos por vía endovenosa:

- a. Verifica indicación médica tomando en cuenta los 10 correctos.
- b. Realiza lavado de manos según norma vigente.
- c. Diluye el tratamiento endovenoso en cloruro de sodio al 0,9% o dextrosa al 5% (según diluyente indicado por laboratorio) para obtener dosis indicada por médico tratante.
- d. Administra tratamiento con la desinfección previa de buretra, y programa la administración según conocimiento científico en la bomba infusora.
- e. Coloca 20 ml de Cloruro de Sodio en buretra para enjuagarla en 5 minutos por cada medicina administrada y evitar que se mezclen medicamentos.
- f. Pone la hora y chequea la indicación médica y explica al cuidador lo que se le está colocando al niño y posibles efectos secundarios.
- g. Rotula el sobrante del medicamento con fecha, hora y dilución realizada (cuánto mg por ml del medicamento), lo mantendrá a temperatura indicada el tiempo que este indicado en posología.
- h. Terminado el turno desecha todos los sobrantes, lava y seca cubeta con campo estéril sellado para el siguiente turno.
- i. Registra anotaciones de Enfermería.

7.3.5. Intervenciones de Enfermería en la transfusión de hemoderivados:

- a. Recibe el reporte enfatizando los valores hematológicos y transfusiones realizadas o pendientes.
- b. Verifica indicación médica.
- c. Coordina con banco de sangre para recojo del hemoderivado.
- d. Controla la temperatura y si esta afebril manda a recoger hemoderivado.
- e. Verifica 10 correctos antes de iniciar transfusión.
- f. Inicia transfusión lentamente primero luego de 10 minutos coloca a goteo según indicación médica.
- g. Enjuaga con cloruro de sodio 0,9%, pasa 2 jeringas de 10 ml de cloruro de sodio al 0,9%.
- h. Coloca en la hoja médica el sello de transfusión y lo rellena.
- i. Si hubiera reacción alérgica actúa rápidamente teniendo disponible clorfenamina e hidrocortisona, para primera respuesta hasta indicaciones médicas.
- j. Registra en el formato de reacción alérgica (ver anexo 14)
- k. Registra anotaciones de enfermería.

**GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**
Código: **GT. DNCC.INEN.008**Emisor: **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**Implementación: **2022**Versión: **V.01**
**7.3.6. Intervención de Enfermería al paciente con indicación de radioterapia**
**7.3.6.1. Antes del procedimiento:**

- a. Envía interconsulta con el cuaderno de cargo al técnico/o en Enfermería.
- b. Controla signos vitales y evalúa la zona de la piel donde que será irradiada.
- c. Hepariniza acceso venoso (Según protocolo del Servicio) para que paciente pueda ir a su sesión programada.
- d. Prepara al paciente con mascarilla, gorro.
- e. Prepara Historia Clínica.
- f. Indica al técnico/a en Enfermería trasladar al paciente junto a familiar y/o cuidador al área de radioterapia.
- g. Realiza anotaciones de Enfermería.

**7.3.6.2. Después del procedimiento:**

- a. Se recepciona a paciente con el apoyo del técnico/a en Enfermería y se lleva a su unidad y verifica zona irradiada (temperatura, color, dolor).
- b. Se controla signos vitales.
- c. Reportar al médico algún signo o síntoma encontrado.
- d. Verifica permeabilidad de acceso venoso según corresponda (catéter periférico o central).
- e. Administra tratamiento indicado según prescripción médica.
- f. Realiza cuidados de la piel si corresponde (biafine, bepanthen, sábila helada).
- g. Brinda educación al paciente y/o cuidador sobre cuidados de la piel.
- h. Realiza anotación de Enfermería.

**7.3.7. Intervención de Enfermería al paciente en la administración de quimioterapia:**

- a. Verifica nombre, dosis y dilución de la quimioterapia en la indicación médica.
- b. Verifica la receta médica para quimioterapia, para ver que cuente con todos los implementos necesarios para la colocación de quimioterapia.
- c. Controla los signos vitales al paciente y lo registra en el formato correspondiente.
- d. Registra en el formato solicitud de preparación de citostático por paciente (ver anexo 17); solicita el traslado con el técnico en Enfermería al área de preparación de mezclas oncológicas del Equipo Funcional de Farmacotecnia y anota en cuaderno de cargo la indicación médica que se está bajando para verificación de dosis. La indicación médica deberá subir después que el área de preparación de mezclas oncológicas del Equipo Funcional de Farmacotecnia verifique la quimioterapia y ser entregada a la enfermera a cargo del paciente.

**GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**
Código: **GT. DNCC.INEN.008**Emisor: **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**Implementación: **2022**Versión: **V.01**

- e. Recepciona la llamada el área de preparación de mezclas oncológicas del Equipo Funcional de Farmacotecnia para recojo de quimioterapia y enviará al técnico/a en Enfermería para la realización de esta actividad.
- f. Recibe del técnico/a en Enfermería la quimioterapia, verificando los 10 correctos.
- g. Verifica las características de la quimioterapia entregada y si observa alguna alteración coordinar con preparación de mezclas oncológicas del Equipo Funcional de Farmacotecnia para la devolución.
- h. Realiza lavado de manos y preparar todos los materiales necesarios para la administración de la quimioterapia.
- i. Administra antiemético indicado (si está indicado) de 15 a 30 minutos antes de aplicar quimioterapia.
- j. Lleva la quimioterapia en una bandeja a la unidad del paciente con los materiales necesarios acompañado por el técnico/a en Enfermería.
- k. Educa al cuidador sobre tratamiento médico indicado que se le colocará al paciente, verificando en conjunto: dosis, medicamento, nombre del paciente.
- l. Canaliza una vía; si la quimioterapia es vesicante, en el caso de un catéter venoso central verifica retorno venoso.
- m. Administra la quimioterapia indicada aplicado los 10 correctos para la administración de medicamentos.
- n. Comprueba retorno venoso cada 2 cc y pregunta si hay alguna molestia, si es vesicante.
- o. Brinda consejería al cuidador y al paciente (si es mayor de 3 años) sobre importancia de ingesta de líquidos para eliminación de quimioterapia por orina (80%); heces (10%) y sudor (10%) y efectos secundarios de quimioterapia.
- p. Elimina material utilizado de acuerdo con la disposición y eliminación de desechos de medicamentos antineoplásicos y residuos contaminados
- q. Brinda comodidad y confort al paciente pediátrico.
- r. Realiza el lavado de manos según norma vigente.
- s. Educa al técnico/a en Enfermería sobre la forma correcta de eliminación de fluidos corporales (vómitos, diuresis, heces).
- t. Chequea en indicación médica el tratamiento administrado al paciente consignando: Lugar donde se administró (si el medicamento fuera vesicante), hora y enfermera que realizó la administración.
- u. Registra formato de reacción alérgica (ver anexo 18) por duplicado, con firma del médico, los manda a la Unidad de mezclas oncológicas para ser sellado por químico farmacéutico, ellos se quedarán con uno y el otro se entregará a la jefatura del servicio, por si fuera necesario en caso de una reacción alérgica.
- v. Registra anotaciones de Enfermería: Consignar medicamento, dosis, vía de administración, hora de inicio, tiempo de administración, familiar que lo acompañó, firma y sello del profesional que la administró.
- w. Resalta en las anotaciones de Enfermería y en la tapa de la Historia clínica a qué medicamento fue alérgico el paciente pediátrico.

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**7.3.8. Intervención de Enfermería en etapa terminal**

- a. Recibe reporte enfatizando características del dolor, características de la piel y mucosas, movilidad en cama, rescates administrados y si realizó deposición.
- b. Realiza valoración del paciente en especial su perspectiva, sus deseos, sus preocupaciones.
- c. Maneja el dolor, comodidad, confort, visitas, alimentación deseada.
- d. Orienta al cuidador y familia sobre el acompañamiento, el duelo anticipado, las complicaciones que posiblemente se presenten, dejando que puedan expresarse.
- e. Identifica si necesitan apoyo religioso y psicológico, coordina si necesitaran bautizo para el paciente.
- f. En la etapa de moribundo guía al paciente y a la familia a la despedida.

**7.4. Intervención de Enfermería al paciente pediátrico con Retinoblastoma en el alta:**

- a. Verifica indicación médica: Alta del paciente.
- b. Coordina con asistente social, si el paciente fuera de provincia y no tuviera familiares en lima o lugar donde quedarse.
- c. Continúa con tratamiento indicado hasta el alta del paciente.
- d. Verifica receta de alta del paciente y envía al técnico/a de Enfermería a recoger las medicinas
- e. Verifica que los documentos del alta se encuentren completos:
  - Epicrisis.
  - Informe de alta.
  - Hoja SIS (verificar la firma y huella digital del cuidador)
  - Papeleta de alta.
- f. Envía los documentos con el técnico/a en Enfermería al área administrativa de hospitalización (Equipo Funcional de Hospitalización).
- g. Entrega la papeleta de alta al cuidador para tramitar en banco de sangre y hospitalización donde le sellarán la papeleta.
- h. Verifica indicaciones médicas de alta y educa al familiar sobre:
  - Si tiene cita para quimioterapia ambulatoria mandar al familiar al área con sus medicamentos y tarjeta para que coloquen hora de cita.
  - Si tiene tratamiento para casa explicarle como tomarlo y en qué horarios.
  - Dieta y cuidados en casa.
  - Signos de alarma para traerlo por emergencia.
  - Importancia del tratamiento continuo para la recuperación del paciente.
- i. Retira dispositivos que tenga el niño.
- j. Verificar los sellos en la papeleta de alta (banco de sangre, hospitalización y medico).



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

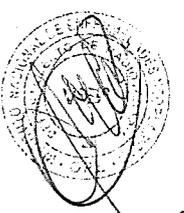
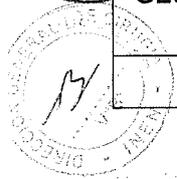
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

- k. La enfermera sella y firma la papeleta de salida e informa al vigilante.
- l. Verifica que el paciente se retire tranquilo en compañía de familiar
- m. Registra notas de Enfermería y en la estadística el egreso del paciente.

**La Supervisor/a I o II:** Aplica la lista de verificación (ver anexo 19) para el cumplimiento de la presente Guía Técnica: Gestión del cuidado de Enfermería al paciente pediátrico con retinoblastoma.





PERÚ

Sector Salud

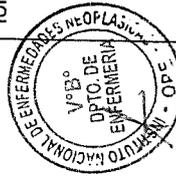
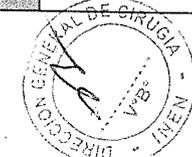
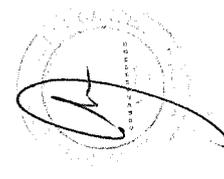
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>	
<b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	Código: GT. DNCC.INEN.008
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022
	Versión: V.01

**7.5. PLAN DE CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**  
**7.5.1. TABLA N° 01: PLAN DE CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																																																																																
<b>Dominio 12:</b> Confort  <b>Clase 1:</b> Confort físico  <b>Diagnóstico:</b> (00132) Dolor agudo r/c patología de fondo	<b>(2102) Nivel del dolor</b> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>210206 Expresiones faciales de dolor.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>210204 Duración de los episodios del dolor.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>201208 Inquietud.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>210215 Pérdida de apetito.</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>200209 Tensión muscular.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21203 Frecuencia del dolor</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	210206 Expresiones faciales de dolor.				X		210204 Duración de los episodios del dolor.				X		201208 Inquietud.					X	210215 Pérdida de apetito.			X			200209 Tensión muscular.						21203 Frecuencia del dolor			X			<b>(1400) Manejo del dolor</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una valoración exhaustiva del dolor que incluya la localización, características, aparición, duración, frecuencia, calidad intensidad o severidad del dolor y factores desencadenantes.</li> <li>Observar claves no verbales de molestias, especialmente en aquellos que no pueden comunicarse eficazmente.</li> <li>Asegurarse que el paciente reciba los cuidados analgésicos correspondientes.</li> <li>Utilizar estrategias de comunicación terapéuticas para reconocer la experiencia del dolor y mostrar la aceptación de la respuesta del paciente al dolor.</li> <li>Considerar las influencias culturales sobre la respuesta al dolor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desprendimiento de la retina.</li> <li>Expansión del cáncer (Metástasis)</li> </ul>	II	Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Expresiones faciales de dolor.</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duración de los episodios del dolor.</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inquietud.</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pérdida de apetito.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tensión muscular.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Frecuencia del dolor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Expresiones faciales de dolor.		X				Duración de los episodios del dolor.		X				Inquietud.			X			Pérdida de apetito.						Tensión muscular.				X		Frecuencia del dolor					X
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																																																
	1	2	3	4	5																																																																																																
210206 Expresiones faciales de dolor.				X																																																																																																	
210204 Duración de los episodios del dolor.				X																																																																																																	
201208 Inquietud.					X																																																																																																
210215 Pérdida de apetito.			X																																																																																																		
200209 Tensión muscular.																																																																																																					
21203 Frecuencia del dolor			X																																																																																																		
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																																																
	1	2	3	4	5																																																																																																
Expresiones faciales de dolor.		X																																																																																																			
Duración de los episodios del dolor.		X																																																																																																			
Inquietud.			X																																																																																																		
Pérdida de apetito.																																																																																																					
Tensión muscular.				X																																																																																																	
Frecuencia del dolor					X																																																																																																





<b>GUÍA TÉCNICA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>		<b>Código: GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022	Versión: V.01

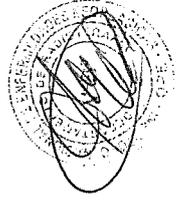
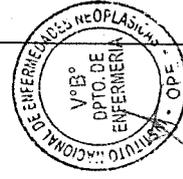
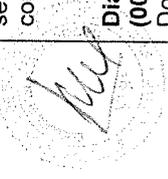
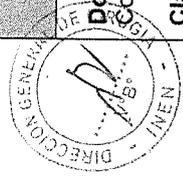
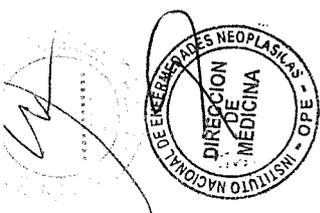
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el impacto de la experiencia del dolor sobre la calidad de vida (sueño, apetito, actividad, función cognoscitiva, humor, relaciones, trabajo y responsabilidad de roles).</li> <li>Proporcionar información acerca del dolor, tal como causas del dolor, el tiempo que durará y las incomodidades que se esperan debido a los procedimientos.</li> </ul>	<p><u>Puntaje:</u></p> <p>N: Nunca demostrado.  R: Raramente demostrado.  A: A veces demostrado.  F: Frecuentemente demostrado.  S: Siempre demostrado.</p>
--	--	---





<b>GUÍA TÉCNICA</b>	
<b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	<b>Código: GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022
	Versión: V.01

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																				
<b>Dominio 12:</b> Confort  <b>Clase 1:</b> Confort físico sensación de bienestar o comodidad.  <b>Diagnóstico:</b> (00132) Dolor agudo r/c mucositis.	<b>(2102) Nivel del dolor</b>  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1605 Control del dolor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	1605 Control del dolor				x		<b>(1400) Manejo del dolor</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una valoración exhaustiva del dolor que incluya la localización, características, aparición, duración, frecuencia, calidad intensidad o severidad del dolor y factores desencadenantes.</li> <li>Asegurarse que el paciente reciba los cuidados analgésicos correspondientes.</li> <li>Valorar la escala de dolor.</li> <li>Controlar funciones vitales.</li> </ul> <b>(2100) Administración de analgésicos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar analgésico indicado.</li> </ul> <b>(2840) Administración de anestésicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colocación de xilocaína , sábila</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efecto secundario de tratamiento</li> </ul>	II	Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Control del dolor</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <b>Puntaje:</b> N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Control del dolor		x			
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																				
	1	2	3	4	5																																				
1605 Control del dolor				x																																					
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																				
	1	2	3	4	5																																				
Control del dolor		x																																							

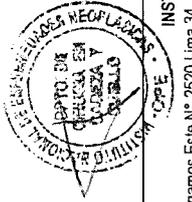
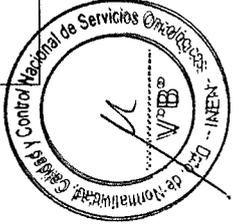


<b>GUÍA TÉCNICA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	<b>Código: GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>	Versión: <b>V.01</b>
Implementación: <b>2022</b>	

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																																
<b>Domino 2:</b> Nutrición  <b>Clase 1:</b> Ingestión  <b>Diagnóstico:</b> (00002) Riesgo de desequilibrio nutricional inferior a las necesidades corporales r/c Náuseas y vómitos	<b>(1008) Ingestión alimentaria y de líquidos</b>  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>100801 Ingestión alimentaria oral</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>100803 Ingestión hídrica oral</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	100801 Ingestión alimentaria oral			X			100803 Ingestión hídrica oral			X			<b>(1100) Manejo de la nutrición</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar dieta equilibrada</li> </ul> <b>(1160) Monitorización nutricional</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesar al paciente a intervalos establecidos.</li> <li>• Vigilar las tendencias de pérdida o ganancia de peso.</li> <li>• Controlar la ingesta calórico y proteica.</li> <li>• Mantener niño posición semi fowler</li> <li>• Control de BHE</li> <li>• Reposición de vol. x vol. de ser necesario.</li> <li>• Utilizar técnicas de relajación.</li> <li>• Brindar una dieta agradable al paciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Náuseas y vómitos post tratamiento.</li> </ul>	II	<table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Ingestión alimentaria oral</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingestión hídrica oral</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.</p> <p>Puntaje: N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Ingestión alimentaria oral		X				Ingestión hídrica oral		X			
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
100801 Ingestión alimentaria oral			X																																																		
100803 Ingestión hídrica oral			X																																																		
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Ingestión alimentaria oral		X																																																			
Ingestión hídrica oral		X																																																			



*Ally*





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



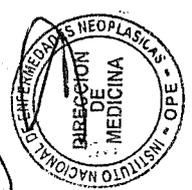
**GUÍA TÉCNICA**  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE**  
**PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

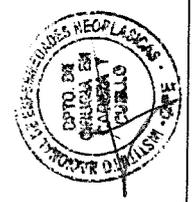
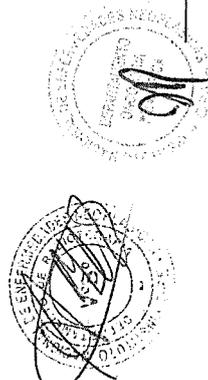
---

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022      Versión: V.01



Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																																
<b>Dominio 07:</b> Rol /relaciones  <b>Clase 1:</b> Roles de cuidador  <b>Diagnóstico:</b> (00062) Riesgo de cansancio en el desempeño del rol de cuidador R/C falta de descanso y distracción del cuidador.	<b>(1801) Conocimiento:</b> Seguridad Infantil <b>(2211) Ser padre.</b>  <table border="1"> <tr><td>Escala Indicadores</td><td>N</td><td>R</td><td>A</td><td>F</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>1902 Control del riesgo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td></tr> <tr><td>1908 Detección del riesgo.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td></tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	1902 Control del riesgo					x	1908 Detección del riesgo.					x	<b>(7040) Apoyo al cuidador principal.</b> <b>(5270) Apoyo emocional.</b> <b>(5240) Asesoramiento.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el nivel de conocimientos.</li> <li>Determinar la aceptación del cuidador</li> <li>Reconocer la dependencia que tiene el paciente del cuidador.</li> <li>Observar si hay indicios de estrés.</li> <li>Proporcionar información objetiva, según sea necesario y si procede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cuidador esta solo a cargo del niño.</li> </ul>	II	Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.  <table border="1"> <tr><td>Escala Indicadores</td><td>N</td><td>R</td><td>A</td><td>F</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>Control del riesgo</td><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Detección del riesgo.</td><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr> </table> <b>Puntaje:</b> N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Control del riesgo			x			Detección del riesgo.				x	
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
1902 Control del riesgo					x																																																
1908 Detección del riesgo.					x																																																
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Control del riesgo			x																																																		
Detección del riesgo.				x																																																	



**GUÍA TÉCNICA**  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**  
 Código: GT. DNCC.INEN.008  
 Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
 Implementación: 2022  
 Versión: V.01

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																																
<b>Dominio 11:</b> Seguridad y Protección  <b>Clase 2:</b> Lesión Física  <b>Diagnóstico:</b> (00155) Riesgo de caída r/c déficit visual	(1919) Prevención de Caídas  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1902 Control de riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>1919 Prevención de caída.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	1902 Control de riesgo					X	1919 Prevención de caída.				X		(6490) Prevención de caídas  <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una correcta valoración en el paciente.</li> <li>Coordinar con el técnico/a en Enfermería para identificar al paciente que precisa cuidados continuos.</li> <li>Determinar la presencia y calidad del apoyo familiar.</li> <li>Mantener las barandas de las camas aseguradas.</li> <li>Asegurar que el paciente lleve zapatos que se ajusten correctamente.</li> <li>Disponer una iluminación adecuada para aumentar la visibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niño dependiente de cuidador.</li> <li>Perdida de la visión.</li> </ul>	II	Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.  <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Control de riesgo</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prevención de caída.</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> Puntaje: N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Control de riesgo		X				Prevención de caída.		X			
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
1902 Control de riesgo					X																																																
1919 Prevención de caída.				X																																																	
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Control de riesgo		X																																																			
Prevención de caída.		X																																																			



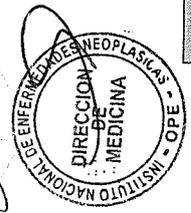
PERÚ

Sector Salud

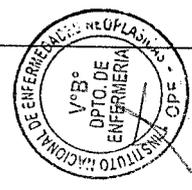
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>	<b>Código: GT. DNCC.INEN.008</b>
<b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022
	Versión: V.01



Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																				
<p><b>Dominio 09:</b> Afrontamiento y tolerancia al estrés.</p> <p><b>Clase 2:</b> Respuestas de afrontamiento.</p> <p><b>Diagnóstico: (00146)</b> Ansiedad r/c cambio en la salud</p>	<p><b>(1402) Control de Ansiedad</b> (Ausencia de manifestaciones de una conducta de ansiedad.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>140201 Monitoriza la intensidad de la ansiedad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	140201 Monitoriza la intensidad de la ansiedad					x	<p><b>(5820) Disminución de la ansiedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar todos los procedimientos, incluyendo las posibles sensaciones que se han de experimentar durante el procedimiento.</li> <li>Escuchar con atención, fomentando la manifestación de percepción y miedos.</li> </ul> <p><b>(5900) Distracción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describir los beneficios de estimular una variedad de modalidades sensoriales (música, TV, lectura).</li> <li>Animar al individuo a que elija la técnica de distracción deseada, como música, participar en una conversación, imaginación dirigida o el humor.</li> <li>Fomentar la participación de la madre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niño no se adapta a cambios de salud</li> </ul>	II	<p>Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Monitoriza la intensidad de la ansiedad</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><u>Puntaje:</u> N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Monitoriza la intensidad de la ansiedad			x		
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																				
	1	2	3	4	5																																				
140201 Monitoriza la intensidad de la ansiedad					x																																				
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																				
	1	2	3	4	5																																				
Monitoriza la intensidad de la ansiedad			x																																						





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



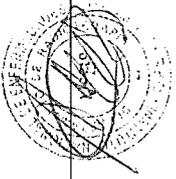
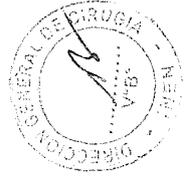
# GUÍA TÉCNICA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	G. D.	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																										
<p><b>Dominio 11:</b> Seguridad y protección.</p> <p><b>Clase 2:</b> Lesión física</p> <p><b>Diagnóstico: (0045)</b> Deterioro de la mucosa oral R/C a efectos adversos a la Quimioterapia M/P lesiones en la cavidad oral.</p>	<p>(1100) Salud bucal</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table> <p>11001 Integridad de la mucosa oral</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5										X			<p>(1720) Fomentar la salud bucal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educar a la madre sobre la importancia de los enjuagatorios bucales después de los alimentos.</li> </ul> <p>(1710) Mantenimiento de la salud bucal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la mucosa oral.</li> <li>Realizar los enjuagatorios bucales.</li> </ul> <p>(1730) Restablecimiento de la Salud Bucal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar anestésicos tópicos o analgésicos sistémicos, si es preciso.</li> <li>Realizar los enjuagatorios bucales. (bicarbonato, sábila, periodit).</li> <li>Proceder la limpieza de la boca con gasas y baja lengua.</li> <li>Determinar la percepción del paciente sobre sus cambios de gusto, deglución.</li> <li>Planificar comidas de poca cantidad y frecuentes: seleccionar alimentos suaves y servirlos a temperatura ambiente o fríos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niño no se adapta a cambios de salud.</li> </ul>	II	<p>Mantener a 3: Menor riesgo. Aumentar a 1: Mayor riesgo.</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table> <p>Integridad de la mucosa oral</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Puntaje: N: Nunca demostrado. R: Raramente demostrado. A: A veces demostrado. F: Frecuentemente demostrado. S: Siempre demostrado.</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5				X		
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																										
	1	2	3	4	5																																										
			X																																												
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																										
	1	2	3	4	5																																										
			X																																												

GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**7.6. INDICADORES**
**PORCENTAJE DE QUIMIOTERAPIA ADMINISTRADA POR LA ENFERMERA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje de quimioterapia endovenosa administrada por la enfermera al paciente pediátrico con Retinoblastoma
<b>Objetivo</b>	Conocer el porcentaje de quimioterapia endovenosa administrada por la enfermera al paciente pediátrico con Retinoblastoma
<b>Relación Operacional</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de quimioterapia administrada por la enfermera al paciente pediátrico con Retinoblastoma}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes pediátricos con Retinoblastoma}} \times 100$
<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Formato de flujo laminar. Denominador: Registro de productividad diaria
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Interpretación</b>	El resultado indica el porcentaje total de quimioterapias colocadas por la enfermera al paciente pediátrico con Retinoblastoma.
<b>Estándar Propuesto</b>	100%

**PORCENTAJE DE CONSEJERÍA BRINDADO POR EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA AL  
 CUIDADOR DE PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje de consejería brindado por la enfermera al cuidador de paciente pediátrico con Retinoblastoma
<b>Objetivo</b>	Conocer el porcentaje de consejería brindado por la enfermera al cuidador principal de paciente con Retinoblastoma.
<b>Relación Operacional</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de consejería brindada por la enfermera al cuidador principal de paciente pediátrico con Retinoblastoma}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes pediátricos hospitalizados con Retinoblastoma}} \times 100$
<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Nota de Enfermería Denominador: Registro de productividad diaria
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Interpretación</b>	El resultado indica el porcentaje total de consejería brindado por la enfermera al cuidador de paciente pediátrico hospitalizado con Retinoblastoma
<b>Estándar Propuesto</b>	100%

GUÍA TÉCNICA  
 GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

## VIII. ANEXOS

- ❖ Anexo 01: Distribución de ambiente según diagnóstico y edad
- ❖ Anexo 02: Grado de dependencia
- ❖ Anexo 03: Registro de consejería de Enfermería a familiar y/o cuidadores.
- ❖ Anexo 04: Técnica de Lavado de Manos
- ❖ Anexo 05: Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT).
- ❖ Anexo 06: Escala de Valoración Análoga (EVA)
- ❖ Anexo 07: Formato Anotaciones de Enfermería – Hoja de Ingreso
- ❖ Anexo 08: Formato de Balance Hídrico
- ❖ Anexo 09: Hoja de Kardex
- ❖ Anexo 10: Formato Grafica Funciones
- ❖ Anexo 11: Formato de reporte de Enfermería.
- ❖ Anexo 12: Escala de MACDENS
- ❖ Anexo 13: Los 10 Correctos
- ❖ Anexo 14: Formato de Anotaciones de Enfermería.
- ❖ Anexo 15: Ficha de Registros de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela.
- ❖ Anexo 16: Escala de Glasgow pediátrico
- ❖ Anexo 17: Formato de solicitud de preparación de citostático por paciente
- ❖ Anexo 18: Formato de reacción alérgica transfusional
- ❖ Anexo 19: Lista de verificación para el cumplimiento de la gestión del cuidado de Enfermería oncológica en el paciente pediátrico con retinoblastoma.

GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

## ANEXO 01

**DISTRIBUCIÓN DE PACIENTES SEGÚN EDAD Y ATENCIÓN DE  
 DEPARTAMENTO**

AMBIENTE	EDAD	DEPARTAMENTO
BLANCA	Lactantes (1mes-2 años)	Medicina
MARRÓN	Pre Escolares (2 - 7 años)	Medicina
ROSA AZUL	Escolares – Adolescentes (8 -14 años)	Medicina
REPOSO	Todas las edades	Cuidado Paliativo
VERDE	Todas las edades	Cirugía Medicina
AMARILLO	Todas las edades	Medicina Infectología
NARANJA	Escolares – Adolescentes (8 -14 años)	Cirugía Medicina

Fuente: Equipo funcional de Enfermería 7mo piso Pediatría. Departamento de Enfermería. 2020



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 02  
GRADO DE DEPENDENCIA

CRITERIOS	GRADO DEPENDENCIA
Se refiere a la persona que puede valerse por sí mismo, competente con factores de riesgo mínimo en pre diagnóstico, preoperatorio, convaleciente, deambula, requiere de autocuidado, universal con asistencia de Enfermería orientada a la Educación en salud y estabilidad emocional, bajo la supervisión del personal de Enfermería	I o Asistencia Mínima
Referido a la persona con factores de riesgo de prioridad mayor mediana, no participa en su cuidado, crónico inestable, agudo, requiere de valoración continua y monitoreo, alteración significativa de signos vitales, con medicación parenteral y tratamiento frecuente con o sin cirugía de mediana complejidad. Puede o no tener usos de aparatos especiales de soporte de vida	III o Asistencia Intermedia
Persona críticamente enferma, inestable con compromiso multiorgánico severo, con riesgo inminente de su vida o su salud, inconsciente, puede requerir sedación y/o relajación, necesita intervención terapéutica no convencional, con tratamiento quirúrgico especializado, demandante de cuidados de Enfermería por personal altamente calificado que requiere valoración, monitoreo y cuidado permanente	IV o Asistencia Intensiva
Persona sometidas a trasplante de órganos como: corazón, hígado, riñón, médula ósea o pulmón que requiere cuidados muy especializados, en unidades especiales, equipos y tratamiento sofisticado	V o Asistencia Especializada

Fuente: Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero con Resolución N 237-08 CB/CEP





GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 04

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

**Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

<p><b>0</b></p> <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p><b>1</b></p> <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p><b>2</b></p> <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p><b>3</b></p> <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p><b>4</b></p> <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p><b>5</b></p> <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p><b>6</b></p> <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p><b>7</b></p> <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p><b>8</b></p> <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p><b>9</b></p> <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p><b>10</b></p> <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p><b>11</b></p> <p>Sus manos son seguras.</p>

**Organización Mundial de la Salud**

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**Seguridad del Paciente**

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**SAVE LIVES**

Clean Your Hands

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD

Fuente: Alianza Mundial para la seguridad del paciente. Directrices de la OMS sobre la higiene de manos en la atención sanitaria. OMS octubre 2010

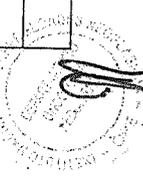


GUÍA TÉCNICA <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	Código: <b>GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>	Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>



### ANEXO 05 ESCALA DE VALORACIÓN DE ALERTA TEMPRANA (EVAT)

	0	1	2	3	Resultado
<b>Comportamiento/ Neurológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alerta/durmiendo apropiadamente</li> <li>Paciente está alerta en su basal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con sueño, somnoliento cuando no lo molestan.</li> <li>Responde sólo a estímulos verbales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Irritable, difícil de consolar.</li> <li>Responde sólo a estímulos dolorosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Letárgico, confundido, sin fuerzas.</li> <li>No responde a estímulos.</li> <li>Convulsiones nuevas, frecuentes o prolongadas.</li> <li>Las pupilas no reactivas a la luz o anisocoria.</li> </ul>	
<b>Cardiovascular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pulsos periféricos normales.</li> <li>Color de piel adecuado para el paciente.</li> <li>Llenado capilar ≤ 2 segundos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taquicardia leve*.</li> <li>Pálido.</li> <li>Rubicundo.</li> <li>Llenado capilar 3 segundos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taquicardia moderada*.</li> <li>Pulsos periféricos disminuidos.</li> <li>Llenado capilar 4 segundos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taquicardia severa*.</li> <li>Marmóreo.</li> <li>Llenado capilar ≥ 5 segundos.</li> <li>Bradicardia sinuotómica.</li> <li>Ritmo cardíaco irregular (no sinusal, extrasístoles).</li> </ul>	
<b>Respiratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrón respiratorio normal.</li> <li>Sin retracciones.</li> <li>Saturación ≥ 95%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taquipnea leve*.</li> <li>Leve trabajo respiratorio (aléteo nasal, retracción intercostal).</li> <li>Hasta 1L de oxígeno por CBN.</li> <li>Saturación 90%-94% sin oxígeno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taquipnea moderada*.</li> <li>Moderado trabajo respiratorio (aléteo nasal, retracción intercostal, quejido, uso de músculos accesorios).</li> <li>&gt;1-3 L de oxígeno por CBN.</li> <li>Saturación 88-89% sin oxígeno.</li> <li>Nebulización cada 4 horas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Severo trabajo respiratorio (moviendo cabeza, disociación tóraco-abdominal, jadeo).</li> <li>Frecuencia respiratoria debajo de lo normal para la edad*.</li> <li>Oxígeno por CBN o Mascariilla con Reservorio &gt;3 L de oxígeno.</li> <li>Nebulización con frecuencia menor a 4 horas.</li> <li>Saturación &lt;90% con oxígeno.</li> <li>Apnea.</li> </ul>	
<b>Preocupación de la enfermera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No preocupada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preocupada</li> </ul>			
<b>Preocupación de la familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No preocupada y presente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preocupada o ausente.</li> </ul>			
<b>Resultado total</b>					



<b>GUÍA TÉCNICA</b> <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE</b> <b>PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	<b>Código: GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022
	Versión: V.01

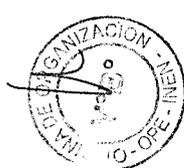
	Leve	Moderada	Severa
La frecuencia respiratoria y la frecuencia cardíaca	90-95% para la edad	95-99% para la edad	> 99% para la edad

Refiérase a Referencia de Frecuencia Cardíaca y Respiratoria

Fuente: Basado en Bonafide C, et al. Development of Heart and Respiratory Rate Percentile Curves for Hospitalized Children. Pediatrics 2013;131:e11



*Handwritten signature*



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

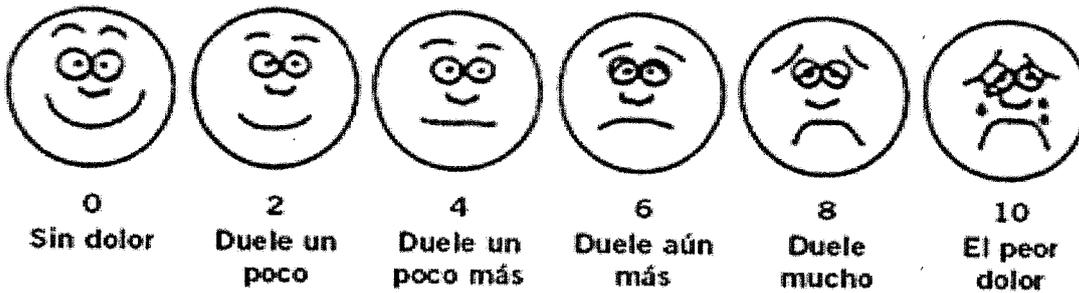
Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 06

ESCALA DE VALORACIÓN ANÁLOGA (EVA)

Escala de caras de Wong-Baker: elija la cara que mejor describe la manera de como se siente.



0: No dolor; 2: Dolor leve; 4-6: Dolor moderado; 8: Dolor intenso;  
10: Máximo dolor imaginable.

Fuente: Portal.inen Díaz V. y Pereda R. Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería en la valoración de signos de alerta temprana en pacientes oncológicos pediátricos hospitalizados en el INEN 2020.

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 07

FORMATO ANOTACIÓN DE ENFERMERÍA – HOJA DE INGRESO

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS			
Dirección de Enfermería			
ANOTACIONES DE ENFERMERÍA-HOJA DE INGRESO			
Nombres y Apellidos: _____			Cama: _____
Sexo (M) (F)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Edad	Estado Civil <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> Conv. <input type="checkbox"/>		
Ingreso de Emergencia <input type="checkbox"/>	Religión	Consulta Ext. <input type="checkbox"/>	Transferencia de: <input type="checkbox"/>
Ingresos: Caminando <input type="checkbox"/>		En Camilla <input type="checkbox"/>	Silla de Ruedas <input type="checkbox"/>
Viene con: Historia Clínica <input type="checkbox"/>		Placas de Rx. <input type="checkbox"/>	
Aspecto: General BEG <input type="checkbox"/>	REG <input type="checkbox"/>	MEG <input type="checkbox"/>	
Nutricional BEN <input type="checkbox"/>	REN <input type="checkbox"/>	MEN <input type="checkbox"/>	
Hidratación BEH <input type="checkbox"/>	REH <input type="checkbox"/>	MEH <input type="checkbox"/>	
Nivel de conciencia Lúcido <input type="checkbox"/>	Somnoliento <input type="checkbox"/>	Estupor <input type="checkbox"/>	
Orientado en: Tiempo <input type="checkbox"/>	Espacio <input type="checkbox"/>	Persona <input type="checkbox"/>	
Comunicación verbal	Acusia <input type="checkbox"/>	Transt. Visuales <input type="checkbox"/>	
Motivo de Ingreso			
Diagnóstico Médico:			
Alergias	Desconoce <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	
Prótesis	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	
Medicación:			
Medicación:			
Fármaco	Dosis	Vía	Motivo
Situación Funcional	Reposo Absoluto <input type="checkbox"/>	Reposo Relativo <input type="checkbox"/>	Se moviliza solo <input type="checkbox"/>
Situación Motora	Conservada <input type="checkbox"/>	Ausente <input type="checkbox"/>	Alterada <input type="checkbox"/>
Deambulación	Independiente <input type="checkbox"/>	Requiere Asistencia <input type="checkbox"/>	Imposibilitado <input type="checkbox"/>
Ingesta	Independiente <input type="checkbox"/>	Requiere Asistencia <input type="checkbox"/>	SNG <input type="checkbox"/> NPO <input type="checkbox"/>
Sueño:	Conservado <input type="checkbox"/>	Alterado: <input type="checkbox"/>	
Apetito:	Conservado <input type="checkbox"/>	Disminuido <input type="checkbox"/>	Aumentado <input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/>
Diuresis:	Conservado <input type="checkbox"/>	Disminuido <input type="checkbox"/>	Aumentado <input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/>
Deposición:	Frecuencia <input type="checkbox"/>	Cada <input type="checkbox"/>	
Piel:	Normal <input type="checkbox"/>	Palidez <input type="checkbox"/>	Cianótica <input type="checkbox"/> Icteria <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>		
Turgencia	Normal <input type="checkbox"/>	Disminuida <input type="checkbox"/>	
Edema	No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Ubicación <input type="checkbox"/>
Lesiones	No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Ubicación <input type="checkbox"/>
Pulso	Fuerte <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Débil <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/>
Pupilas	Isocóricas <input type="checkbox"/>	Midriasis <input type="checkbox"/>	Miosis <input type="checkbox"/>
Ojos	Normales <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Boca	Normal <input type="checkbox"/>	Lesiones <input type="checkbox"/>	
Prob. Resp.	Ninguno <input type="checkbox"/> Disnea <input type="checkbox"/>		Polipnea <input type="checkbox"/> Oxigenoterapia <input type="checkbox"/>
Ventilación	Asistida <input type="checkbox"/>	Infección <input type="checkbox"/>	Asma <input type="checkbox"/> Congestión <input type="checkbox"/>
	Traqueostomía <input type="checkbox"/>		
Diagnóstico de atención			
Plan de atención	1 _____		
	2 _____		
	3 _____		
Fecha:	Enfermera: _____		

Fuente: Formato Anotaciones de Enfermería – Hoja de ingreso/ Código: 475100019797/  
Clasificador: 2.3.199.13/ Imprenta INEN



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 08

FORMATO DE BALANCE HÍDRICO

**INEN** INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
"Dr. Eduardo Cáceres Graziani"  
**HOJA DE BALANCE HÍDRICO**

Nombre: \_\_\_\_\_ HCL: \_\_\_\_\_ Cama: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

HORA	FLUIDOS ENDOVENOSOS	INGRESOS					EGRESOS								
		VIA PERIFÉRICA CVC					V.O.	TOTAL	ORINA	VOMITOS/NG	DEPOSICION	APOSITOS	DREN PLEURAL	DREN.....	TOTAL
		RESOLU	PASO	RESOLU	PASO	PASO	POR SONDA								
07: a.m.															
08: a.m.															
09: a.m.															
10: a.m.															
11: a.m.															
12: m.															
7-1															
01: p.m.															
02: p.m.															
03: p.m.															
04: p.m.															
05: p.m.															
06: p.m.															
1-7															
07: p.m.															
08: p.m.															
09: p.m.															
10: p.m.															
11: p.m.															
12: p.m.															
01: a.m.															
02: a.m.															
03: a.m.															
04: a.m.															
05: a.m.															
06: a.m.															
7-7															
<b>TOTAL EN 24 HORAS</b>															
<input type="text"/>		INGRESOS en 24 horas					EGRESOS en 24 horas								
<input type="text"/>		AGUA METABOLICA					PERDIDAS INSENSIBLES								
Peso: <input type="text"/>		TOTAL DE INGRESOS EN 24 HORAS					TOTAL DE EGRESOS EN 24 HORAS								

Nombre y Apellidos (T. Diurno): \_\_\_\_\_ (T. Nocturno): \_\_\_\_\_

Fuente: Formato Balance Hídrico/ Código: 475100015789/ Clasificador: 2.3.199.13/ Imprenta INEN



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 10

FORMATO GRAFICA DE FUNCIONES VITALES

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

**HOJA GRÁFICA - FUNCIONES VITALES**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ CAMA N°: \_\_\_\_\_

DIAS DE HOSPITAL	FECHA			M T N M T N M T N M T N M T N M T N M T N M T N																	
	PA	PULS	TEMP	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
25			41°																		
20			40°																		
15			39°																		
10	140		38°																		
5	130		37°																		
	120		36°																		
NECEP	110		35°																		
60	100																				
50	90																				
40	80																				
30	70																				
20	60																				
15	55																				

Color VAS: 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 0

Drenaje \_\_\_\_\_  
 Orina \_\_\_\_\_  
 Vómito \_\_\_\_\_  
 Heces \_\_\_\_\_  
 Total \_\_\_\_\_  
 Oral \_\_\_\_\_  
 Parenteral \_\_\_\_\_  
 Total \_\_\_\_\_  
 Balance Hídrico \_\_\_\_\_  
 Peso \_\_\_\_\_  
 Talla \_\_\_\_\_

Fuente formato Hoja gráfica/Código: 475100019867/ Clasificador: 2.3.199.13/ Imprenta INEN

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 11

FORMATO DE REPORTE DE ENFERMERÍA

CAMA:	NOMBRE:		Edad	GS:
DX:	DPTO:	PESO:	Talla:	HCL:
VT:	R:	DEP:	BH:	SIS:
ACCESOS VENOSOS				
FECHA:			LINEAS:	
ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES			FECHA:	
HB	L:	S:	P:	
ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES IMPORTANTES				

Fuente: Equipo funcional de Enfermería del 7mo Piso Pediatría/Departamento de enfermeira/INEN 2020



**GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**ANEXO 12****ESCALA MACDEMS (Paciente Pediátrico)**

VARIABLES		PUNTAJE
Edad	Recién nacido	2
	Lactante menor	2
	Lactante mayor	3
	Pre – escolar	3
	Escolar	1
Antecedentes de caídas previas	Si	1
	No	0
Antecedentes	Hiperactividad	1
	Problemas Neuromusculares	1
	Síndrome convulsivo	1
	Daño orgánico cerebral	1
	Otros	1
	Sin antecedentes	0
Compromiso de conciencia	Si	1
	No	0
<b>Puntaje Obtenido</b>		

Fuente: Protocolo de prevención de caídas, Hospital Luis Gabriel Dávila – Ecuador.

**Interpretación del Puntaje:**

- 4 a 6 = Alto Riesgo  
 2 a 3 = Mediano Riesgo  
 0 a 1 = Bajo Riesgo

GUÍA TÉCNICA  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
 PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

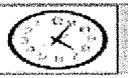
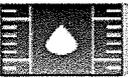
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

## ANEXO 13

## LOS 10 CORRECTOS

- |  |   |
|--|---|
| 1. MEDICAMENTO CORRECTO  |    |
| 2. PACIENTE CORRECTO   |    |
| 3. DOSIS CORRECTA  |    |
| 4. VIA CORRECTA  |    |
| 5. HORA CORRECTA   |    |
| 6. VERIFICAR FECHA DE CADUCIDAD DEL MEDICAMENTO                    |   |
| 7. PREPARE Y ADMINISTRE USTED MISMO EL MEDICAMENTO                 |  |
| 8. REGISTRE USTED MISMO EL MEDICAMENTO Y LA HORA DE ADMINISTRACION |  |
| 9. VELOCIDAD DE INFUSIÓN CORRECTA                                  |  |
| 10. ESTAR ENTERADOS DE POSIBLES ALTERACIONES                       |  |

Fuente: EMS España/emergency Medical Services e España



GUÍA TÉCNICA
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 15

FICHA DE REGISTROS DE INCIDENTES EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA

Formulario titled 'FICHA DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELAS' with fields for patient data, incident details, and adverse events. Includes a table for 'EJEMPLOS DE EVENTOS ADVERSOS' with categories like obstetric, surgical, and anesthetic.

Fuente: Resolución Jefatural N° 631-2016-IGSS, que aprueba la Directiva sanitaria N° 005-IGSS, que aprueba Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.1: Sistema de Registro y Notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinela

**GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

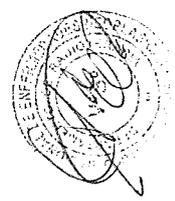
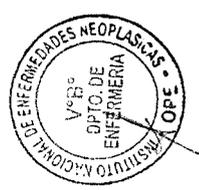
Versión: V.01

## ANEXO 16

## ESCALA DE GLASGOW PEDIÁTRICO

Puntuación	> 1 año	< 1 año
<b>RESPUESTA APERTURA OCULAR</b>		
4	Espontánea	Espontánea
3	A la orden verbal	Al grito
2	Al dolor	Al dolor
1	Ninguna	Ninguna
<b>RESPUESTA MOTRIZ</b>		
6	Obedece órdenes	Espontánea
5	Localiza el dolor	Localiza el dolor
4	Defensa al dolor	Defensa al dolor
3	Flexión normal	Flexión normal
2	Extensión anormal	Extensión anormal
1	Ninguna	Ninguna
<b>RESPUESTA VERBAL</b>		
5	Se orienta - conversa	Balucea
4	Conversa confusa	Llora - consolable
3	Palabras inadecuadas	Llora persistente
2	Sonidos raros	Gruñe o se queja
1	Ninguna	Ninguna

Fuente: Escala de Coma de Glasgow / Signos Vitales 2.0



GUÍA TÉCNICA <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE                  PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	Código: GT. DNCC.INEN.008
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022
	Versión: V.01

**ANEXO 17**  
**SOLICITUD DE PREPARACIÓN DE CITOSTÁTICO POR PACIENTE**

FECHA: .....  
 SERVICIO SOLICITANTE: .....  
 OBSERVACIONES: .....

DURNO

TURNO:   
 NOCTURNO:

LIC ENFERMERÍA.....

CAMA	HC.	APELLIDO Y NOMBRE	CITOSTÁTICOS	DOSIS	BOLO	E.V.	PREPARACIÓN	VALIDA QF	MÉDICO	HORA ENT.	HORA ADM.	RECE PCIO

Fuente: Solicitud de preparación de citostáticos por paciente/Código: 475100019861/ Clasificador: 2.3.199.13/ Imprinta INEN

GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 18

FORMATO DE REACCIÓN ALÉRGICA MEDICAMENTOSA

SISTEMA PERUANO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

FORMATO NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

CONFIDENCIAL

**A. DATOS DEL PACIENTE**

Nombre o iniciales (\*): \_\_\_\_\_  
 Edad (\*): \_\_\_\_\_ Sexo (\*):  F  M Peso(Kg): \_\_\_\_\_ Historia Clínica y/o DNI: \_\_\_\_\_  
 Establecimiento(\*): \_\_\_\_\_  
 Diagnóstico Principal o CIE10: \_\_\_\_\_

**B. REACCIONES ADVERSAS SOSPECHADAS**

Marcar con "X" si la notificación corresponde a:  
 Reacción adversa  Error de medicación  Problema de calidad  Otro(Especifique): \_\_\_\_\_  
 Describir la reacción adversa (\*): \_\_\_\_\_  
 Fecha de Inicio de RAM (\*): \_\_\_\_\_  
 Fecha final de RAM:  No aplica  Grave  Letal  Muerte. Fecha: \_\_\_\_\_  
 Produjo o prolongó su hospitalización  
 Produjo discapacidad/incapacidad  
 Produjo anomalía congénita  
 Desempeño: Marcar con X)  
 Recuperado  Recuperado con secuela  No recuperado  Mortal  Desconocido

Resultados relevantes de exámenes de laboratorio (Incluir fechas): \_\_\_\_\_

Otros datos importantes de la historia clínica, incluyendo condiciones médicas pre-existentes, patologías concomitantes (ejemplo: Alergias, embriaguez, consumo de alcohol, tabaco, distensión renal/hepática, etc.): \_\_\_\_\_

**C. MEDICAMENTO(S) U OTRO(S) PRODUCTO(S) FARMACÉUTICO(S) SOSPECHADO(S)** (En el caso de productos biológicos, se debe registrar el nombre comercial, laboratorio fabricante, número de registro sanitario y número de lote)

Nombre comercial y genérico(*)	Laboratorio	Lote	Dosis Frecuencia(*)	Vía de Adm. (*)	Fecha inicio(*)	Fecha final(*)	Motivo de prescripción o CIE 10

Suspensión (Marcar con X)  Si  No  No aplica

Reexposición (Marcar con X)  Si  No  No aplica

(1) ¿Desapareció la reacción adversa al suspender el medicamento u otro producto farmacéutico?  Si  No  No aplica

(2) ¿Desapareció la reacción adversa al continuar la dosis?  Si  No  No aplica

(3) ¿Reapareció la reacción adversa al administrar nuevamente el medicamento u otro producto farmacéutico?  Si  No  No aplica

(4) ¿El paciente ha presentado anteriormente la reacción adversa al medicamento u otro producto farmacéutico?  Si  No  No aplica

El paciente recibió tratamiento para la reacción adversa  Si  No Especifique: \_\_\_\_\_

**En caso de sospecha de problemas de calidad indicar: N° Registro Sanitario: \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_**

**D. MEDICAMENTO(S) U OTRO(S) PRODUCTO(S) FARMACÉUTICO(S) CONCOMITANTE(S) UTILIZADO(S) EN LOS 7 DÍAS DE LEBES** (Incluir nombre comercial y genérico, dosis, frecuencia, vía de administración y fecha de inicio y final de la reacción adversa)

Nombre comercial y genérico	Dosis	Frecuencia	Vía de Adm.	Fecha inicio	Fecha final	Motivo de prescripción

**E. DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre y Apellido(\*): \_\_\_\_\_  
 Teléfono o Correo electrónico(\*): \_\_\_\_\_  
 Profesión(\*): \_\_\_\_\_  
 Fecha de notificación: \_\_\_\_\_ N° Notificación: \_\_\_\_\_

Los campos (\*) son obligatorios

Correo electrónico: [farmacovigilancia@digemid.gob.pe](mailto:farmacovigilancia@digemid.gob.pe)

Fuente: Formato de sospecha de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los profesionales de la salud/ Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilanc



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 19

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CUIDADO DE  
ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

ANEXO 19 A

INGRESO DEL PACIENTE

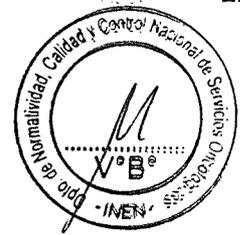
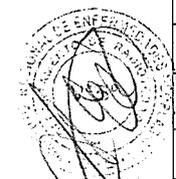
N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Coordina el ingreso y designa la unidad del paciente.			
2	Solicita al técnico/a de Enfermería preparar la unidad del paciente.			
3	Recibe el reporte de Enfermería, valora el grado de dependencia y registra la hoja de reporte de Enfermería del paciente.			
4	Verifica Historia Clínica, Indicación terapéutica, papeleta de hospitalización, ficha del SIS y brazaletes de identificación.			
5	Acoge al paciente acompañado de un cuidador o familiar, verifica brazaletes de identificación.			
6	Solicita al técnico/a en Enfermería preparar al paciente para el ingreso a su Unidad.			
7	Brinda consejería sobre las normas del servicio al cuidador y la registra.			
N°	<b>INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA AL INGRESO A SU AMBIENTE</b>			
8	Realiza lavado de manos según norma vigente.			
9	Se coloca el equipo de protección personal.			
10	Realiza consejería a los padres sobre lavado de manos y colocación del EPP.			
11	Pesa y talla al paciente.			
12	Ubica a paciente en la unidad asignada.			
13	Brinda comodidad y confort al paciente.			
14	Realiza valoración física cefalocaudal, aplica Glasgow, EVAT y EVA.			
15	Entrevista al cuidador y apertura el registro.			
16	Establece los diagnósticos potenciales y reales y planifica los cuidados de Enfermería.			
17	Verifica indicaciones médicas.			
18	Realiza inserción de acceso venoso periférico o verifica funcionalidad de dispositivos médicos que porta el paciente.			
19	Registra en los formatos de Enfermería en la Historia clínica.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....





GUÍA TÉCNICA <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>		Código: GT. DNCC.INEN.008	
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022	Versión: V.01

**ANEXO 19 B  
INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN**

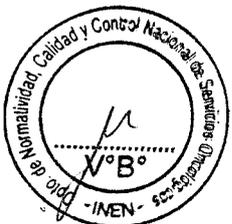
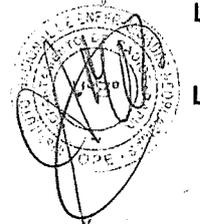


N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Recibe reporte de la enfermera del turno anterior resaltando los sucesos más importantes ocurridos en su turno.			
2	Realiza el lavado de mano.			
3	Se coloca el equipo de protección personal.			
4	Se presenta al niño y familiar dando su nombre y el del técnico/a en Enfermería a cargo.			
5	Controla funciones vitales y clasifica según EVAT.			
6	Realiza preguntas acertadas para la valoración de Enfermería.			
7	Realiza examen físico cefalocaudal, priorizando zona ocular y nasofaríngea.			
8	Revisa indicaciones médicas y administra según horario correspondiente.			
9	Supervisa las actividades que realiza el técnico/a en Enfermería.			
10	Realiza la consejería al familiar según la necesidad y lo registra.			
11	Mantiene limpio el coche de Enfermería.			
12	Registra formatos de Enfermería y formato de Indicadores del Servicio según ocurrencias.			

Observaciones:.....  
 .....  
 .....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....





GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



ANEXO 19 C

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON ENUCLEACIÓN O PRÓTESIS

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Valora exámenes de laboratorio.			
2	Realiza funciones vitales y clasifica según EVAT.			
3	Valora zona de enucleación o prótesis.			
4	Administra antibiótico y/o analgésico aplicando los 10 correctos.			
5	Administra hemoderivados según corresponda.			
6	Brinda cuidados enfatizando zona operada.			
7	Brinda apoyo emocional al paciente y familiar.			
8	Realiza anotaciones de Enfermería			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 19 D

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON RETINOBLASTOMA TRILATERAL

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Valora el estado neurológica			
2	Valora el reflejo pupilar			
3	Valora escala de Glasgow			
4	Comunica el médico la presencia de algún signo o síntoma de alarma			
5	Cursa interconsulta con oftalmología, neurología y/o genética.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC.ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....

ANEXO 19 E

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA DAR TRATAMIENTO VÍA ORAL

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Verifica indicación médica.			
2	Realiza lavado de manos.			
3	Verifica el medicamento siguiendo la prescripción médica.			
4	Coloca tratamiento vía oral en vasito según edad del paciente ( muela, parte o entero) rotulado con número de cama y nombre del paciente.,			
5	Brinda tratamiento vía oral aplicando los 10 correctos.			
6	Retira vasito, lava, seca y guarda para tratamiento siguiente.			
7	Chequea en indicación médica tratamiento dado al paciente			
8	Realiza anotaciones de Enfermería.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....



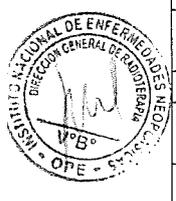
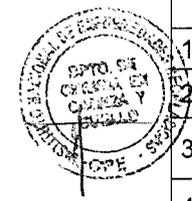
GUÍA TÉCNICA <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA</b>	Código: <b>GT. DNCC.INEN.008</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>	Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>



ANEXO 19 F

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADMINISTRAR TRATAMIENTO ENDOVENOSO

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Verifica indicación médica.			
2	Realiza lavado de manos.			
3	Diluye el tratamiento endovenoso en cloruro de sodio al 0.9% o Dextrosa al 5% según corresponda.			
4	Administra tratamiento en buretra previa desinfección de la misma.			
5	Enjuaga la buretra con 20 ml de cloruro de sodio 0.9% en 5 minutos por cada medicina administrada.			
6	Chequea indicación médica y explica al cuidador tratamiento administrado.			
7	Rotula el sobrante del medicamento con fecha, hora y dilución realizada según tiempo recomendado en posología y a temperatura adecuada.			
8	Terminado el turno desecha todos los sobrantes, lava y seca cubeta con campo estéril sellado para el siguiente turno			
9	Realiza anotaciones de Enfermería			



Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: .....  
 FIRMA.....



M



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 19 G

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL TRANSFUNDIR HEMODERIVADOS

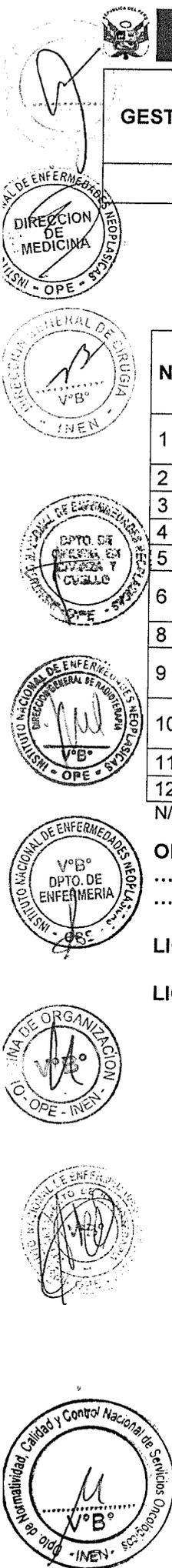
N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Recibe el reporte, enfatizando hematológicos y transfusiones realizadas o pendientes.			
2	Verifica indicación médica.			
3	Verifica grupo sanguíneo del paciente.			
4	Constata que el volumen del hemoderivado sea según el peso del paciente.			
5	Controla la temperatura y si está afebril, envía a recoger el hemoderivado			
6	Tiene a su alcance clorfenamina e hidrocortisona para actuar rápidamente en caso hubiera reacción alérgica.			
8	Antes de transfundir, verifica 10 correctos.			
9	Inicia transfusión lentamente primero, luego de 10 minutos colocarla a goteo según corresponda.			
10	Terminada la transfusión, pasa 2 jeringas de 20ml de cloruro de sodio al 0.9% para limpiar la línea y evitar obstrucción de acceso venoso.			
11	Coloca en la hoja médica el sello de transfusión y lo rellena.			
12	Registra la transfusión en la hoja de anotaciones de Enfermería.			

N/A: No aplica

Observaciones: .....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA .....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA .....





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



ANEXO 19 H

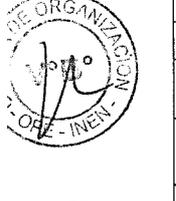
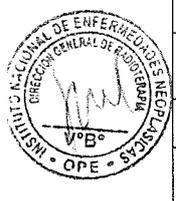
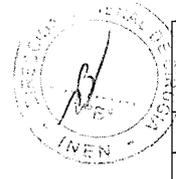
INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Verifica indicación médica.			
2	Verifica receta médica para quimioterapia.			
3	Controla signos vitales al paciente y lo registra.			
4	Coordina con el área de preparación de mezclas oncológicas del Equipo Funcional de Farmacotecnia la preparación y recojo de la quimioterapia			
5	Verifica las características de la quimioterapia entregada.			
6	Se lava las manos y prepara materiales necesarios.			
7	Coloca antiemético indicado en 15 a 30 minutos según indicación médica.			
8	Lleva la quimioterapia a la unidad del paciente con los materiales necesarios acompañado por el técnico/a en Enfermería.			
9	Educa al cuidador sobre quimioterapia que se le administrará al paciente.			
10	Canaliza una nueva vía si la quimioterapia es vesicante, en el caso de un catéter venoso central verifica retorno venoso.			
11	Administra la quimioterapia indicada (diez correctos)			
12	Comprueba retorno venoso al pasar quimioterapia vesicante cada 2 ml, siempre valorando al paciente durante la administración.			
13	Educa al cuidador y al paciente (si es mayor de 3 años) sobre importancia de ingesta de líquidos.			
14	Elimina material utilizado de acuerdo con la disposición y eliminación de desechos de medicamentos antineoplásicos y residuos contaminados.			
15	Brinda comodidad y confort al paciente.			
16	Se lava las manos.			
17	Educa al técnico/a de Enfermería sobre la forma correcta de eliminación de fluidos corporales (vómitos, diuresis, heces).			
18	Pone Zona y hora de administración de quimioterapia, lo chequea y su nombre en indicación medica			
19	Registra en anotaciones de Enfermería.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....  
.....  
.....

LIC. ENF. EVALUADA: .....FIRMA.....





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....

ANEXO 19 I

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTE QUE RECIBE RADIOTERAPIA

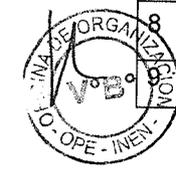
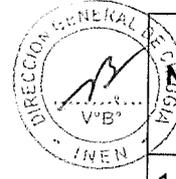
N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
<b>INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTES DE RADIOTERAPIA</b>				
1	Envía interconsulta con cuaderno de cargo al técnico/a en Enfermería			
2	Controla funciones vitales y evalúa zona que será irradiada.			
3	Hepariniza acceso venoso (Según protocolo) para que paciente asista a sesión programada.			
4	Revisa la preparación del paciente (gorro, mascarilla) para bajar a sesión.			
5	Prepara historia clínica, realiza anotaciones de Enfermería.			
6	Indica al técnico/a en Enfermería trasladar al paciente al área de radioterapia.			
<b>INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA DESPUES DE RADIOTERAPIA</b>				
1	Recepciona a paciente con apoyo del técnico/a en Enfermería y traslada a su unidad y verifica zona irradiada (temperatura, color y dolor)			
2	Verifica acceso venoso.			
3	Realiza control de signos vitales.			
4	Comunica al médico si presenta algún signo o síntoma de alarma.			
5	Verifica permeabilidad de acceso venoso.			
6	Administra tratamiento según indicación médica.			
7	Realiza cuidados de la piel si corresponde aplica (Biafine, Bepanthen, sabila)			
8	Brinda educación al paciente y cuidador enfatizando cuidados de la piel.			
9	Realiza anotaciones de Enfermería.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 19 J

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN ETAPA TERMINAL

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Recibe el reporte: características del dolor, características de la piel y mucosas, movilidad en cama, rescates administrados y si realizó deposición.			
2	Realiza valoración del paciente en especial su perspectiva, sus deseos, sus preocupaciones.			
3	Maneja el dolor, comodidad, confort, visitas, alimentación deseada.			
4	Orienta al cuidador y familia sobre el acompañamiento, el duelo anticipado, las complicaciones que posiblemente se presenten, dejando que puedan expresarse.			
5	Identifica si necesita apoyo religioso y psicológico, coordina si necesitaran bautizo para el paciente.			
6	En la etapa de moribundo guía al paciente y a la familia a la despedida.			

N/A: No aplica

Observaciones: .....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

ANEXO 19 K

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL ALTA

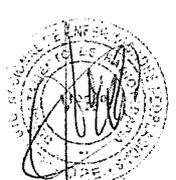
N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Verifica en indicación médica el alta del paciente.			
2	Coordina con asistente social; si el paciente fuera de provincia y no tuviera donde quedarse.			
3	Continúa con tratamiento indicado hasta el alta del paciente.			
4	Verifica receta de alta y envía al técnico/a en Enfermería a recoger las medicinas.			
5	Verifica que los documentos del alta hechos por el medico se encuentren completos.			
6	Envía los documentos con el técnico/a de Enfermería al módulo de hospitalización.			
7	Indica al familiar ir a banco de sangre y a hospitalización para los sellos correspondientes en la papeleta de alta; una vez que regresen los documentos.			
8	Verifica indicaciones médicas de alta			
9	De tener consultas pendientes en otros servicios orienta al cuidador como realizar tramites			
10	Educa al familiar o cuidador sobre tratamiento y cuidados en casa			
11	Retira dispositivos que tenga el niño.			
12	Sella y firma la papeleta de salida e informa al vigilante.			
13	Verifica que el paciente y el familiar se retiren tranquilos y sin dudas a casa			
14	Realiza anotaciones de Enfermería.			

N/A: No aplica

Observaciones:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA..... FIRMA.....



**GUÍA TÉCNICA**  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE**  
**PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01

**XI. BIBLIOGRAFÍA**

1. Dicciomed: Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico [Internet]. Dicciomed.usal.es. 2021 [citado 12 de Marzo 2021]. Available disponible en: <https://dicciomed.usal.es/palabra/buftalmia>
2. Principal P, médica E, orbitaria C. Celulitis orbitaria: MedlinePlus enciclopedia médica [Internet]. Medlineplus.gov. 2021 [citado 12 Marzo 2021]. Available disponible: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001012.htm>
3. Sáenz, A. Vargas, Á. y Calderón, R. La consejería de Enfermería un sistema de apoyo invaluable en los pacientes oncológicos. Universidad y Sociedad [Internet]. 2018, vol.10, n.1, pp.232-238. [Citado 07 Junio 2021] Epub 02-Mar-2018. ISSN 2218-3620.
4. (ACR) R. Crioterapia (Crioablación) [Internet]. Radiologyinfo.org. 2021 [citado 12 Marzo 2021]. Available disponible: <https://www.radiologyinfo.org/sp/info.cfm?pg=cryo>
5. Colegio de Enfermeros del Perú. Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero. Decreto Ley 22315. Lima. [Internet] 2020, Disponible desde: [http://cep.org.pe/download/NG\\_CDCE.pdf](http://cep.org.pe/download/NG_CDCE.pdf)
6. Instituto Nacional del Cáncer. Diccionario de cáncer del NCI. [Internet] [Citado el 12 Marzo. 2021]. Disponible desde: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario>
7. Retinoblastoma (para Padres) - Nemours KidsHealth [Internet]. Kidshealth.org. 2021 [citado 12 March 2021]. Available disponible: <https://kidshealth.org/es/parents/retinoblastoma-esp.html>
8. Estrabismo u ojos desviados Todo lo que debes saber aquí [Internet]. Clínica Oftalmológica del Caribe. 2021 [citado 12 Marzo 2021]. Available disponible: <https://cofca.com/es/estrabismo-ojos-desviados/>
9. Ministerio de Salud.. Vigilancia de Incidentes y Eventos Adversos. [Internet] 2013. Disponible desde: [ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/calidad/normas/garantia/seguridad/Pre-sentacion\\_6.pdf](ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/calidad/normas/garantia/seguridad/Pre-sentacion_6.pdf)
10. Retinoblastoma hereditario [Internet]. Stjude.org. 2021 [citado 12 Marzo 2021]. Available disponible: <https://www.stjude.org/es/cuidado-tratamiento/enfermedades-que-tratamos/retinoblastoma-hereditario.html>
11. Glaucoma [Internet]. Sisbib.unmsm.edu.pe. 2021 [citado 12 Marzo 2021]. Available disponible: [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/medicina/cirugia/tomo\\_iv/glaucoma.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/medicina/cirugia/tomo_iv/glaucoma.htm)
12. Heterocromia [Internet]. American Academy of Ophthalmology. 2021 [citado 15 Marzo 2021]. Available disponible: <https://www.aao.org/salud-ocular/enfermedades/heterocromia>
13. [Internet]. Hifema traumático. 2021 [citado 15 March 2021]. Available disponible: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552008000100015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552008000100015)



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA

Código: GT. DNCC.INEN.008

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Implementación: 2022

Versión: V.01



14. Leucocoria en Niños o Leucocoria Infantil - Barraquer [Internet]. Centro de oftalmología Barraquer. 2021 [citado 15 de Marzo 2021]. Available disponible: <https://www.barraquer.com/noticias/leucocoria>

15. American Psychological Association Herdman, TH. NANDA International. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2015 – 2017 Barcelona: Elsevier. [Internet] 2017, [Citado el 12 de marzo 2021], Disponible desde: <https://www.salusplay.com/blog/diagnosticos-enfermeros-nanda-2017/>

16. Retinoblastoma (para Padres) - Nemours KidsHealth [Internet]. Kidshealth.org. 2021 [citado 15 March 2021]. Available disponible: <https://kidshealth.org/es/parents/retinoblastoma-esp.html>

17. Proceso de atención de Enfermería: concepto y etapas [Internet]. Universidadviu.com. [citado el 9 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/proceso-de-atencion-de-enfermeria-concepto-y-etapas>

18. Congreso Historia Enfermería. Concepto de Proceso de Atención de Enfermería. [Internet] 2015, Disponible desde: <https://www.congresohistoriaenfermeria2015.com/concepto.html>

19. 13. Prótesis ocular – Global Vision Center [Internet]. Globalvisioncenter.com.co. 2021 [citado 15 Marzo 2021]. Available disponible: <https://globalvisioncenter.com.co/protesis-ocular/>

20. Cancer.Net [Internet]. Estados Unidos: American Society of Clinical Oncology; c2005-2020. [Citado el 25 Junio 2020]. Disponible desde: <https://www.cancer.net/es/desplazarse-por-atencion-del-cancer/como-se-trata-el-cancer/quimioterapia/que-es-la-quimioterapia>

21. Quimioterapia Intraarterial: una alternativa para el tratamiento del retinoblastoma | [Internet]. Fundación Valle del Lili. 2021 [citado 15 Marzo 2021]. Available disponible: <https://valledellili.org/quimioterapia-intraarterial-una-alternativa-para-el-tratamiento-del-retinoblastoma/>

22. Retinoblastoma - Diagnóstico y tratamiento - Mayo Clinic [Internet]. Mayoclinic.org. 2021 [citado 15 Marzo 2021]. Available from: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/retinoblastoma/diagnosis-treatment/drc-20351013>

23. Quimioterapia sistémica para los cánceres de piel de células basales y de células escamosas [Internet]. Cancer.org. [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-piel-de-celulas-basales-y-escamosas/tratamiento/quimioterapia-sistemica.html>

24. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. [Internet] [Citado el 21 diciembre. 2021]. Disponible <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/08/RJ-226-2021-J-INEN.pdf>



**GUÍA TÉCNICA  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE  
PEDIÁTRICO CON RETINOBLASTOMA**
Código: **GT. DNCC.INEN.008**Emisor: **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**Implementación: **2022**Versión: **V.01**

25. Moira\_IQ. Registros de enfermería [Internet]. Es.slideshare.net. 2021 [citado 4 Marzo 2021]. Disponible en: [https://es.slideshare.net/moira\\_IQ/registros-de-enfermera-13622697](https://es.slideshare.net/moira_IQ/registros-de-enfermera-13622697)
26. Retinoblastoma [Internet]. Medlineplus.gov. [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001030.htm>
27. Retinoblastoma [Internet]. Rchsd.org. [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.rchsd.org/health-articles/retinoblastoma-2/>
28. Retinoblastoma hereditario [Internet]. Stjude.org. [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.stjude.org/es/cuidado-tratamiento/enfermedades-que-tratamos/retinoblastoma-hereditario.html>
29. Signos vitales. En: Salva una vida. UNIVERSIDAD DE CALDAS; 2020. p. 45–52
30. Retinoblastoma (para Padres) - Main Line Health [Internet]. Kidshealth.org. [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://kidshealth.org/MainLine/es/parents/retinoblastoma-esp.html>
31. Valoración, proceso de atención de enfermería [Internet]. Yoamoenfermeriablog.com. 2018 [citado el 17 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://yoamoenfermeriablog.com/2018/04/04/valoracion-proceso-enfermero/>